



Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo del ciclo de grado superior correspondiente al título de técnico deportivo superior en Atletismo

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, determina que es de competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega la regulación y la administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el entorno de sus competencias, sin perjuicio del dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al punto primero del artículo 81 de aquella, lo desarrollen, de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del punto 1 del artículo 149 de la Constitución y de la alta inspección precisa para su cumplimiento y garantía.

La Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, modificada por la Ley orgánica 8/2013, del 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, configura en su artículo 3 las enseñanzas deportivas como enseñanzas de carácter especial y regula estas en los artículos 63 a 65. Según el artículo 63.4 de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, el currículo de las enseñanzas deportivas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema nacional de calificaciones y formación profesional y a lo establecido en el número 3 del artículo 6.bis de la ley orgánica. Y, de conformidad con el artículo 64.5 el Gobierno, luego de consulta a las comunidades autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de enseñanzas deportivas, los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas y los requisitos mínimos de los centros en que se podrán impartir las enseñanzas respectivas.

Desarrollando las previsiones de la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, en materia de enseñanzas deportivas se aprobó el Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, por lo que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, cuyo artículo 5 define la organización básica de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas y, si fuera el caso, sus especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8.b) de la Ley 10/1990, del 15 de octubre, del deporte. Y el artículo 16.3 del citado real decreto dispone como las administraciones competentes establecerán el currículo de las modalidades y, si fuera el caso, las especialidades deportivas, de acuerdo con el previsto en la Ley orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de educación, teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo en el territorio de su competencia con la finalidad de que las enseñanzas deportivas respondan a sus necesidades de calificación.

En este sentido, el Gobierno de la Nación aprobó el Real decreto 668/2013, del 6 de septiembre, por el que se establece el título de técnico deportivo superior en Atletismo y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso. El capítulo III de este real decreto concretó el perfil profesional del ciclo de técnico deportivo superior en Atletismo, que queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de calificaciones



y, en su caso, las unidades de competencia del Catálogo nacional de calificaciones profesionales incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Tras fijar el Gobierno en el Real decreto 668/2013, del 6 de septiembre, el perfil profesional del ciclo de técnico deportivo superior en Atletismo, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo, procede determinar, en el entorno de gestión de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos inicial y final, respetando sus perfiles profesionales.

Por otra parte, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán los currículos establecidos en este decreto con el objeto de adaptar la programación y la metodología del currículo a las características del alumnado y a las posibilidades formativas de su contorno, empleando, en su caso, las medidas flexibilizadoras que, en el marco de la normativa vigente, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten el perfil profesional de cada ciclo.

Las enseñanzas que regula este decreto se configuran para dotar los alumnos y alumnas de los conocimientos suficientes para permitirles el ejercicio competente de las funciones de su perfil profesional. De acuerdo con este objetivo genérico, se pone el acento en conseguir una formación completa, con un equilibrio entre el carácter teórico y práctico, de manera que el proceso de formación se vincule a la realidad científico-técnica y social del atletismo.

En su virtud, por propuesta del consejero de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34.5 de la Ley 1/1983, del 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia, luego del dictamen del Consejo Escolar de Galicia, (oído/de acuerdo con) el Consejo Consultivo y luego de deliberación del Consejo de la Xunta de Galicia en su reunión del día de de,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

Objeto

Artículo 1. Objeto

Este decreto tiene por objeto establecer el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de técnico deportivo superior en Atletismo, que será de aplicación en la Comunidad Autónoma de Galicia.

CAPÍTULO II



Identificación del título y organización de las enseñanzas

Artículo 2. Identificación del título de de técnico deportivo superior en Atletismo

El título de técnico deportivo superior en Atletismo queda identificado por los siguientes elementos:

- a) Denominación: Atletismo.
- b) Nivel: Nivel 1: Técnico Superior del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, Enseñanzas Deportivas de Grado superior.
- c) Duración: 795 horas.
- d) Referente internacional: CINE-CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de Educación).

Artículo 3. Organización de las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Atletismo

Las enseñanzas conducentes al título de técnico deportivo superior en Atletismo se organizan en el ciclo de grado superior en atletismo y tienen una duración de 795 horas.

Artículo 4. Especializaciones del título de técnico deportivo superior en Atletismo

El título de técnico deportivo superior en Atletismo tendrá como especializaciones:

- a) Atletismo adaptado.
- b) Carreras de velocidad, vallas y relevos.
- c) Carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- d) Saltos.
- e) Lanzamientos.
- f) Marcha.
- g) Pruebas combinadas.

CAPÍTULO III

Perfil profesional y entorno profesional, personal y laboral deportivo del ciclo

Artículo 5. Perfil profesional de los ciclos de grado superior en Atletismo



El perfil profesional del ciclo inicial y final de grado superior en Atletismo queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, por la relación de calificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo nacional de calificaciones profesionales incluidas en el título y el entorno profesional, laboral y deportivo.

Artículo 6. Competencia general del ciclo de grado superior en Atletismo

La competencia general del ciclo de grado superior en atletismo consiste en programar y dirigir el entrenamiento deportivo orientado hacia la obtención y mantenimiento del rendimiento en atletas y equipos; organizar, tutelar y dirigir la participación de estos/as en competiciones de alto nivel; coordinar la intervención de personal técnico especialista; programar las tareas y coordinar el personal técnico a su cargo; organizar competiciones y eventos propios de la iniciación y tecnificación deportiva; y todo esto de acuerdo con los objetivos establecidos, el nivel óptimo de calidad, y en las condiciones de seguridad.

Artículo 7. Competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en Atletismo

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo de grado superior en atletismo son las que se relacionan a continuación:

a) Analizar las condiciones de entrenamiento disponibles, las características de la competición, y del entorno del/ de la atleta, para la planificación del entrenamiento para el alto rendimiento.

b) Analizar y valorar los factores de rendimiento (funcionales, técnicos, tácticos, psicológicos) propios del atletismo, para la planificación del entrenamiento.

c) Programar a medio y largo plazo el entrenamiento, objetivos y medios necesarios, a partir de las valoraciones y el análisis realizado en el/la atleta y en las condiciones iniciales de su entorno.

d) Programar a corto plazo el entrenamiento, los objetivos y los medios necesarios, y concretar las sesiones, adecuándolas al/a la atleta, al grupo y a las condiciones existentes de acuerdo con la programación general.

e) Dirigir la sesión de entrenamiento en la etapa de alto rendimiento, solucionando las contingencias existentes, para conseguir la implicación y el rendimiento conforme a los objetivos propuestos, y dentro de los límites de seguridad requeridos.

f) Gestionar las instalaciones necesarias para la práctica del atletismo, garantizando su adecuación a las exigencias del alto rendimiento, su disponibilidad, y respetando los protocolos de seguridad establecidos.



g) Controlar la seguridad en la práctica del atletismo, supervisando las instalaciones y medios a utilizar, y asistiendo como primero/a interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

h) Seleccionar, acompañar y dirigir a los/a las atletas o equipos en competiciones de alto rendimiento, realizando las orientaciones, tomando las decisiones más adecuadas para el desarrollo de la competición y conforme a los objetivos previstos, todo esto dentro de los valores éticos vinculados al juego limpio, el respeto a los demás y al propio cuerpo.

i) Organizar el desplazamiento, y gestionar la participación de un equipo en una competición internacional, conforme a la planificación deportiva y económica.

j) Determinar la formación de equipos de trabajo de carácter multidisciplinar y coordinar sus acciones dentro de la programación.

k) Dirigir y coordinar recursos humanos, participar en la formación de los/las técnicos/as deportivos/as y organizar los recursos materiales, en una escuela de atletismo estableciendo las programaciones de referencia.

l) Organizar y gestionar competiciones y eventos propios de la tecnificación deportiva en atletismo, y realizar la dirección técnica en eventos propios de la alta competición.

m) Evaluar el proceso de preparación y los resultados obtenidos, programando la recogida de la información y realizando su análisis para conseguir el ajuste y mejora permanente del entrenamiento dirigido al alto rendimiento deportivo.

n) Transmitir a través del comportamiento ético personal valores vinculados con el juego limpio, el respeto a los demás, y el respeto y cuidado del propio cuerpo.

ñ) Mantener una identidad profesional y un espíritu de innovación y actualización que facilite la adaptación a los cambios que se produzcan en la modalidad deportiva y en su entorno organizativo..

Artículo 8. Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo de grado superior en Atletismo

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el entorno público, ya sea la Administración general del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sea grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones, centros de tecnificación, centros de alto rendimiento y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios deportivos, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas, alto rendimiento en atletismo.

2. Se sitúa en los sectores del deporte, el ocio y tiempo libre y el turismo.



3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos/las profesionales son las siguientes:

- a) Entrenador/a de atletismo de alto nivel.
- b) Director/a técnico.
- c) Director/a de escuelas deportivas.
- d) Director/a de instalaciones de atletismo.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el entorno público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Estructura de las enseñanzas de cada uno de los ciclos de enseñanza deportiva conducentes al título de técnico deportivo en Atletismo

Artículo 9. Estructura de los ciclos inicial y final de grado superior en Atletismo

El ciclo de grado superior de atletismo se estructura en módulos, agrupados en un bloque común y un bloque específico.

Los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior de atletismo son los que a continuación se relacionan:

a) Módulos del bloque común:

MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.

MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.

MED-C303 Formación de formadores/as deportivos.

MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.

b) Módulos del bloque específico:

MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas.

MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos.

MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas.

MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.

MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.



MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo.

MED-ATAT307 Proyecto.

MED-ATAT308 Formación práctica.

La distribución horaria de las enseñanzas mínimas del ciclo de grado superior en atletismo se establece en el anexo I.

Los objetivos generales y los módulos de enseñanza deportiva del ciclo de grado superior en atletismo quedan desarrollados en el anexo II.

Artículo 10. Ratio profesorado/alumnado

Para impartir los módulos del bloque común y los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter conceptual de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior en atletismo, la relación profesorado/alumnado será de 1/30.

Para impartir los contenidos relacionados con los resultados de aprendizaje de carácter procedimental de los módulos del bloque específico del ciclo de grado superior en atletismo la relación profesorado/alumnado será la recogida en el anexo III.

Artículo 11. Módulo de formación práctica

Para iniciar los módulos de formación práctica del ciclo de grado superior en atletismo, será necesario haber superado con anterioridad los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo IV.

Artículo 12. Espacios y equipamientos deportivos

Los espacios y equipamientos mínimos necesarios para el desarrollo de las enseñanzas del ciclo de grado superior en atletismo son los establecidos en los anexos V-A y V-B.

CAPÍTULO V

Acceso a cada uno de los ciclos

Artículo 13. Requisitos generales de acceso a los ciclos inicial y final de grado superior en Atletismo

1. Para acceder al ciclo de grado superior en atletismo será necesario tener por lo menos alguno de los siguientes títulos: título de Bachiller, título de técnico superior, título universitario, certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato, o equivalente a efectos de acceso.



2. Además del requisito establecido en el número anterior, será necesario estar en posesión del título de técnico superior en Atletismo.

Artículo 14. Requisitos de acceso al ciclo inicial de grado medio en Atletismo para personas sin el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria

Podrá accederse a las enseñanzas del ciclo de grado superior en atletismo, sin los títulos que se hacen constar en el artículo 13.1, siempre que el/la aspirante posea el título de técnico deportivo correspondiente, y además cumpla las condiciones de edad y supere la prueba correspondiente conforme al artículo 31.1.b) del Real Decreto 1363/2007, del 24 de octubre.

CAPÍTULO VI

Profesorado

Artículo 15. Requisitos de titulación del profesorado en centros públicos

Los requisitos de la titulación del profesorado en centros públicos se determinarán en función del bloque de enseñanza deportiva en que hayan de impartir la docencia:

La docencia en centros públicos de los módulos del bloque común que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en atletismo, corresponde al profesorado de los cuerpos de catedráticos/as y profesores/as de enseñanza secundaria, según lo establecido en el anexo VI.

La docencia en centros públicos de los módulos del bloque específico que constituyen las enseñanzas deportivas del ciclo de grado superior en atletismo, está especificada en el anexo VII-A y corresponde a:

a) Profesores/as especialistas que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, o aquellos no titulados que acrediten la experiencia en el entorno laboral y deportivo, o la experiencia docente, detallada en el anexo VII-B.

b) Profesores/as de la especialidad de Educación Física de los Cuerpos de Catedráticos/as y de Profesores/as de Enseñanza Secundaria que posean el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

La consellería competente en materia de educación podrán autorizar la docencia de los módulos del bloque específico atribuidos al/a la profesor/a especialista a los miembros de los Cuerpos de Catedráticos/as y Profesores/as de Enseñanza Secundaria con la especialidad de Educación Física cuando carezcan del título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, siempre que posean la formación diseñada al efecto o reconocida por dicha consellería, o la experiencia laboral o deportiva o la experiencia docente, detallada en el anexo VII-B.



Artículo 16. Requisitos de titulación del profesorado en centros de titularidad privada o de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería con competencias en materia de educación

Las titulaciones requeridas para la impartición de los módulos, tanto del bloque común, como del bloque específico, que forman el ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en atletismo, para el profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras administraciones distintas de las educativas, se concretan en el anexo VIII.

CAPÍTULO VII

Vinculación a otros estudios

Artículo 17. Acceso a otros estudios

El título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

A los efectos de facilitar el régimen de convalidaciones, se asignaron 65 créditos ECTS a la duración total del ciclo de grado superior establecido en el artículo 3.

El número de créditos ECTS atribuidos a cada uno de los módulos de enseñanza deportiva de este ciclo se establece en el anexo I

Artículo 18. Convalidación de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de técnico deportivo en Atletismo

1. En materia de convalidaciones se aplicará lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 668/2013, del 6 de septiembre

2. Las convalidaciones de módulos de enseñanza deportiva de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, del 3 de octubre, de ordenación general del sistema educativo, con los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del título de técnico deportivo en Atletismo se establecen en el anexo IX.

3. Serán objeto de convalidación los módulos comunes y específicos de enseñanza deportiva con la misma denominación y código.

4. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del grado superior, en cualquiera de las modalidades o especialidades deportivas de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, del 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, se validará por la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior en atletismo. La superación de la totalidad de los módulos del bloque común del ciclo de enseñanza deportiva de grado superior atletismo, se validará por la totalidad de los módulos del



bloque común, del grado superior, de los títulos establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, del 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

Artículo 19. Exención del módulo de formación práctica

Podrá ser objeto de exención total o parcial el módulo de formación práctica del ciclo de grado superior en atletismo, en función de su correspondencia con la experiencia en el entorno deportivo o laboral, detallada en el anexo X.

Disposición adicional primera. Oferta a distancia de los módulos de enseñanza deportiva del título de técnico deportivo en Atletismo

Los módulos de enseñanza deportiva que se establecen en el anexo XI, podrán ofertarse a distancia siempre que se garantice que el alumnado puede conseguir los resultados de aprendizaje de estos, de acuerdo con el dispuesto en el presente decreto. Para eso, la consellería con competencia en materia de educación, en el entorno de sus respectivas competencias, adoptará las medidas que consideren necesarias y dictarán las instrucciones precisas.

Disposición adicional segunda. Titulaciones equivalentes

El título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo, establecido en el Real Decreto 254/2004, del 13 de febrero, por lo que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Atletismo, se aprueban las correspondiente enseñanzas comunes y se regulan las pruebas de acceso a estas enseñanzas, tendrá los mismos efectos profesionales y académicos que el título de técnico deportivo superior en Atletismo establecido en el presente decreto.

Disposición adicional tercera. Medidas de apoyo al profesorado

La consellería competente en materia de educación establecerá medidas de apoyo al profesorado, especialmente en la formación permanente y en la investigación e innovación en esta etapa educativa, para contribuir a lo mejor desarrollo y aplicación del currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de técnico deportivo en Atletismo.

Disposición adicional cuarta. Movilidad del alumnado

De acuerdo con la previsión contenida en el artículo 35.3 del Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, la ordenación académica de los ciclos de las enseñanzas deportivas posibilitará la opción de matriculación en régimen presencial o a distancia del alumnado que haya superado algún módulo deportivo en otra comunidad autónoma y no haya agotado el número de convocatorias establecido, para el cual podrá realizar matrícula parcial en los módulos que tengan pendientes.

Disposición adicional quinta. No regulación de profesión titulada



De conformidad con lo establecido en el Real decreto 1363/2007, del 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, los elementos recogidos en el decreto no constituyen una regulación del ejercicio de profesión titulada ninguna.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa*

1. Queda derogado el Decreto 44/2009, del 29 de enero, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de técnico deportivo y técnico deportivo superior en Atletismo.

2. Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en este decreto.

Disposición última primera. *Habilitación para el desarrollo*

Se faculta la persona titular de la consellería competente en materia de educación, en lo relativo a la organización y materias propias de su departamento, para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el desarrollo del decreto.

Disposición última segunda. *Entrada en vigor*

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

Santiago de Compostela, ... de de

Alberto Núñez Feijóo

Presidente

Román Rodríguez González

Conselleiro de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria



ANEXO I

Distribución horaria y en créditos ECTS

	Distribución horaria	Equivalencia en créditos ECTS
Bloque común		
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	60 h	5
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	45 h	3
MED-C303 Formación de formadores deportivos.	55 h	4
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	40 h	4
Total Bloque común	200 h	16 créd. ECTS
Bloque específico		
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas.	45	4
MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos.	45	4
MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas.	90	8
MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.	65	5
MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.	50	4
MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo.	25	2
MED-ATAT307 Proyecto.	75	6
MED-ATAT308 Formación práctica.	200	16
Total Bloque específico	595 h	49 créd. ECTS
Total Bloque común + específico	795 h	65 créd. ECTS

ANEXO II

Objetivos generales y módulos de enseñanza deportiva del ciclo inicial de grado medio en Atletismo

Objetivos generales

a) Seleccionar y justificar los procedimientos de la valoración del entorno del/ de la atleta, de los medios materiales e instalaciones disponibles, identificando sus características y aplicando los procedimientos, para analizar las condiciones del alto rendimiento.

b) Seleccionar y justificar los procedimientos de análisis de los factores de rendimiento, y los criterios de selección de los/las atletas, identificando sus características y aplicando los procedimientos establecidos, para valorar los factores de rendimiento propios del atletismo.

c) Describir, seleccionar y demostrar las técnicas de filmación, edición y gestión de medios técnicos y material audiovisual, identificando sus necesidades y limitaciones y aplicando procedimientos para valorar el rendimiento en el alto nivel.

d) Elegir y justificar los procedimientos de determinación de los objetivos, medios



y métodos del entrenamiento, y la temporalización de la carga, aplicando los principios del entrenamiento y del aprendizaje motor aplicables, para programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento.

e) Analizar los factores relativos a la carga de trabajo, diseñando actividades en supuestos establecidos y aplicando los principios y métodos del entrenamiento, para concretar las sesiones de trabajo.

f) Describir, elegir y demostrar las técnicas y estrategias de dirección de sesiones, de control de las contingencias propias del alto rendimiento en atletismo, aplicando procedimientos de observación, dinamización y control, resolviendo supuestos, para dirigir sesiones.

g) Seleccionar las instalaciones propias del alto rendimiento deportivo, en atletismo, aplicando procedimientos establecidos y normativa vigente, para facilitar la disponibilidad y adecuada utilización de las instalaciones.

h) Evaluar las condiciones de seguridad de las instalaciones propias del alto rendimiento deportivo en atletismo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente, para controlar la seguridad en la práctica de este nivel.

i) Analizar la competición de alto rendimiento, aplicando procedimientos establecidos y teniendo en cuenta las características de los/las participantes y el reglamento, para dirigir deportistas en competiciones de este nivel en atletismo.

j) Identificar las necesidades vinculadas a la participación en competiciones internacionales, identificando las posibles actuaciones y describiendo los factores a gestionar.

k) Analizar y justificar las necesidades de intervención de otros/as especialistas en la preparación de alto rendimiento, describiendo las funciones y objetivos a desarrollar, para determinar la constitución y coordinación de equipos de trabajo multidisciplinares.

l) Identificar y analizar a características organizativas, medios materiales y humanos, aplicando procedimientos establecidos de gestión y comunicación, para coordinar recursos humanos y organizar los recursos materiales de una escuela de atletismo.

m) Analizar y elaborar la estructura organizativa de las competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, y analizar las características técnicas de competiciones de alto nivel, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, aplicando el marco legal que las regula, para organizar y colaborar en la gestión de competiciones y eventos.

n) Diseñar y justificar los procedimientos de recogida de información y valoración del proceso de alto rendimiento, analizando las variables que intervienen en



supuestos, para evaluar el proceso de entrenamiento y los resultados obtenidos en la competición.

ñ) Describir las características del proceso de adquisición de valores y actitudes, siendo consciente y argumentando los efectos que provocan en los/las deportistas, para transmitir valores propios de la actividad deportiva a través del comportamiento ético personal.

o) Reconocer, promover y justificar los valores de compromiso, trabajo bien hecho y aprendizaje constante, describiendo los aspectos observables de la conducta, que reflejan estos valores, para mantener el espíritu de responsabilidad individual, esfuerzo personal e innovación en el desempeño de su cometido como técnico/a.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores fisiológicos del alto rendimiento

Código: MED-C301

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- a) Se identificaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- b) Se analizaron los principales conceptos relacionados con el metabolismo energético.
- c) Se analizaron las vías metabólicas durante el ejercicio.
- d) Se analizaron los diferentes tipos de metabolismo.
- e) Se analizaron las principales adaptaciones fisiológicas al entrenamiento.
- f) Se identificaron y se describieron los tipos de metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- g) Se analizaron las adaptaciones a corto plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- h) Se analizaron las adaptaciones a largo plazo de los principales sistemas y aparatos del cuerpo humano (circulatorio, respiratorio, renal, endocrino y hormonal).
- i) Se identificó y describió el concepto de eficiencia o economía energética.
- j) Se identificó y se describió el concepto de potencia aeróbica máxima y sus características más importantes.



k) Se identificó y se describió el concepto de umbral aeróbico y anaeróbico y sus características más importantes.

l) Se analizó la relación entre el $\dot{V}O_2\text{max}$, el umbral aeróbico y anaeróbico y las zonas metabólicas de entrenamiento.

m) Se analizó el sistema neuromuscular y los determinantes fisiológicos y mecánicos de la fuerza, la potencia, la flexibilidad y elasticidad muscular.

n) Se identificó y se describió el concepto de fuerza isométrica y dinámica máxima, fuerza explosiva, potencia, curva fuerza tiempo y la 1RM.

ñ) Se analizaron las necesidades específicas de flexibilidad articular y elasticidad muscular en relación con la resistencia y la fuerza.

o) Se identificaron y se analizaron las adaptaciones fisiológicas de la mujer al entrenamiento.

p) Se valoró la importancia de las adaptaciones fisiológicas individuales al entrenamiento.

2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

a) Se justificaron los principales factores limitantes del rendimiento.

b) Se definieron los factores fisiológicos que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y competición.

c) Se analizaron los fundamentos de la valoración de la capacidad funcional con vistas al alto rendimiento.

d) Se interpretaron los resultados de la valoración de la capacidad funcional atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

e) Se interpretaron los datos de una valoración de la composición corporal atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

f) Se identificó la tecnología adecuada en la valoración fisiológica de/ de la deportista en un supuesto práctico.

g) Se describieron las características y el funcionamiento de la tecnología utilizada en la valoración fisiológica del / de la deportista.

h) Se analizó el equipo técnico de especialistas relacionados/as con el alto rendimiento deportivo identificando sus funciones.

i) Se identificaron y organizaron equipos de trabajo en el alto rendimiento



deportivo.

j) Se valoró la importancia de la valoración fisiológica del/ de la deportista como elemento de selección.

k) Se identificaron los principales condicionantes fisiológicos al entrenamiento de los/de las deportistas con discapacidad.

3. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

a) Se identificaron los principales conceptos de nutrición deportiva.

b) Se interpretaron los resultados de la valoración nutricional del/ de la deportista.

c) Se analizaron los principios fundamentales de la nutrición deportiva.

d) Se identificaron las principales ayudas ergonutricionales y sus efectos.

e) Se identificaron las principales sustancias dopantes y sus efectos nocivos para la salud.

f) Se aplicaron conceptos de nutrición deportiva en la reposición hídrica.

g) Se aplicaron conceptos de fisiología para la recuperación de depósitos de hidratos de carbono.

h) Se colaboró con la persona especialista en la determinación de la dieta de los/las deportistas.

i) Se colaboró con los /las especialistas en la prescripción de ayudas ergonutricionales.

j) Se interpretaron ayudas de los/de las deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.

k) Se formularon ayudas y ayudas ergogénicas de deportistas en situaciones precompetitivas, competitivas y postcompetitivas.

l) Se justificó el trabajo en equipo con nutricionistas identificando sus funciones.

m) Se valoró la importancia de la colaboración con el/la especialista en la formulación de ayudas y el control del peso.

4. Dirige la preparación del/de la deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.



- a) Se analizaron y clasificado los diferentes tipos de fatiga.
 - b) Se analizó los principales mecanismos de fatiga deportiva.
 - c) Se analizaron los efectos de la fatiga deportiva en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - d) Se aplicaron diferentes métodos de recuperación, según el mecanismo de producción de la fatiga deportiva.
 - e) Se organizaron diferentes programas de recuperación deportiva.
 - f) Se valoró la importancia de la carga y el control del entrenamiento.
 - g) Se identificaron los principales parámetros relacionados con el control de la carga de entrenamiento.
 - h) Se elaboraron diferentes herramientas de control del entrenamiento.
 - i) Se diferenció la fatiga aguda de la sobrecarga.
 - j) Se diferenció la sobrecarga deportiva del sobreentrenamiento.
 - k) Se justificó el control del entrenamiento dentro del proceso de dirección del entrenamiento.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- a) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de temperatura extrema (calor y frío) y humedad.
 - b) Se analizaron las bases de los entrenamientos en condiciones especiales de altitud moderada.
 - c) Se analizaron y compararon las ventajas y desventajas fisiológicas del entrenamiento en altitud moderada con respecto al entrenamiento a nivel del mar.
 - d) Se analizaron las bases de los entrenamientos en situaciones de grandes cambios horarios.
 - e) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de altitud moderada.
 - f) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de cambios horarios.
 - g) Se diseñaron entrenamientos en situaciones de calor, frío o humedad.
 - h) Se diseñaron estrategias de adaptación a la altitud moderada.



- i) Se diseñaron estrategias de adaptación a los grandes cambios horarios.
- j) Se diseñaron estrategias de adaptación al calor.
- k) Se diseñaron estrategias de adaptación al frío.
- l) Se colaboró con la persona especialista en la dirección del entrenamiento en condiciones especiales (altitud, cambios horarios, frío, calor, humedad).

Contenidos básicos:

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas.
- Adaptaciones funcionales a corto y a largo plazo.
- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, aparato locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
- Eficiencia o economía energética.
- Capacidad aeróbica máxima: concepto y características.
- Transición aeróbica/anaeróbica.
- Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
- Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
- Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- Identificación de albores, de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la capacidad aeróbica máxima.
- Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
- La sarcómera: concepto y características.
- La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.



- La unidad motriz: concepto y características.
 - LA 1RM: concepto, características e identificación.
 - Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
 - Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
 - Medición y valoración de la fuerza dinámica máxima y la potencia muscular máxima.
 - Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
 - Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.
2. Selecciona al/a la deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.
- Principales factores limitantes del entrenamiento.
 - Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
 - Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
 - Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Tecnología para la valoración fisiológica del/de la deportista (laboratorio y campo).
 - Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los/las deportistas.
 - Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos y diámetros óseos.
 - Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.



- Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.

- Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.

3. Colabora con la persona especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos, y otras sustancias.

- Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.

- El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.

- El control antidopaje: organismos y métodos.

- Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los/las deportistas.

- Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.

- Determinación de la composición corporal de los/las deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.

- Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.

- Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.

- Bases de la nutrición deportiva.

- Bases del trabajo con las personas especialistas del entorno (nutricionista). Funciones.

- Control del estado nutricional de los/las deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración.

- Colaboración con la persona especialista en la realización de ayudas y ayudas ergonutricionales.



- Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.

- Aceptación del trabajo con la persona especialista.

4. Dirige la preparación del/de la deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.

- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.

- Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.

- La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.

- La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.

- Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.

- El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.

- La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.

- Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.

- Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los/las deportistas.

- Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los/las deportistas y su adaptación al esfuerzo.

- Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.

- Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.

- Diseño y selección de los instrumentos y los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo. (Diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos).

- Valoración la necesidad de una constante utilización de los métodos de



observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.

- Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.

5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.

- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad.

- Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales, respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).

- Efectos fisiológicos del cambio horario.

- Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.

- Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.

- Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.

- Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.

- Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.

- Aceptación del trabajo con el/la especialista.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores psicosociales del alto rendimiento

Código: MED-C302

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

a) Se definieron las características psicológicas que demanda el alto rendimiento deportivo en el entrenamiento y en la competición.

b) Se describieron las características psicológicas de los/las deportistas y equipos



de alto nivel.

c) Se analizaron específicamente peculiaridades psicológicas de las mujeres deportistas en el alto rendimiento.

d) Se analizaron los condicionantes psicológicos y las consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

e) Se establecieron las contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y al rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.

f) Se propusieron criterios psicológicos para seleccionar deportistas de alto nivel, en función de las exigencias del entrenamiento y la competición de alto nivel.

g) Se aplicaron procedimientos psicológicos de detección de deportistas de alto nivel, mediante la realización de entrevistas y la observación de deportistas en competiciones simuladas.

h) Se aplicaron procedimientos de evaluación psicológica en situaciones simuladas de entrenamiento y de competición.

i) Se argumentó la necesidad de integrar las características psicológicas en la evaluación del rendimiento de los/de las deportistas de alto nivel.

j) Se promovió la incorporación de protocolos psicológicos en la detección de deportistas de alto nivel.

2. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

a) Se reconocieron los aspectos sociales del entorno del/de la deportista de alto nivel que afectan a su rendimiento.

b) Se definieron los aspectos sociales del entorno del/de la deportista que facilitan su formación académica.

c) Se analizaron las características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.

d) Se describieron las interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.

e) Se aplicaron procedimientos de evaluación del entorno del/de la deportista que afectan a su rendimiento, en un supuesto práctico.

f) Se aplicaron en situaciones simuladas los medios de que dispone el entrenador/a en la gestión del entorno, de manera que no interfiera en el proceso de



formación deportiva y académica del/de la deportista.

g) Se argumentó la conveniencia de que el/la entrenador/a facilite a la persona deportista la posibilidad de compaginar la carrera deportiva con la formación académica y la conciliación de la vida familiar y deportiva.

h) Se localizaron las ayudas y fuentes de información de que disponen los/las deportistas de alto nivel para facilitar su integración en la vida laboral, una vez terminada su carrera deportiva.

i) Se reconoció la importancia de incorporar el análisis de los aspectos sociales del entorno del/ de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

j) Se valoró la actitud positiva del/ de a entrenador/a cara al reconocimiento y prevención de los problemas de inserción laboral más frecuentes en los/las deportistas de alto nivel.

k) Se argumentó la relación existente entre el estancamiento del rendimiento deportivo y la incertidumbre en las perspectivas de futuro del/de la deportista por la falta de apoyo personal y social.

3. Dirige la preparación del/ de la deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

a) Se identificaron los procesos de motivación propios de los/las deportistas de alto nivel.

b) Se demostraron procedimientos psicológicos de mantenimiento de la motivación de los/las deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada deportiva.

c) Se integraron en un supuesto práctico de preparación deportiva los procedimientos psicológicos necesarios en el mantenimiento de la motivación de los/las deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

d) Se describieron los procesos relacionados con la forma en que el/la deportista de alto nivel afronta a competición.

e) Se aplicaron métodos de preparación psicológica en la mejora del afrontamiento que los/las deportistas de alto nivel hacen de la competición en situaciones simuladas.

f) Se diseñaron planificaciones deportivas y sesiones de entrenamiento que consideran la mejora de los procesos de afrontamiento de la competición.

g) Se describieron los aspectos de la preparación deportiva susceptibles de ser derivados al/a la profesional de la psicología.



h) Se reconoció la pertinencia de integrar la preparación psicológica en la preparación general del/ de la deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

a) Se definieron los roles del/de la profesional de la psicología, diferenciándolos de las funciones del/de la entrenador/a.

b) Se describieron los diferentes estilos de liderazgo de que dispone el/la entrenador/a para optimizar el rendimiento del equipo del personal técnico especialista.

c) Se identificaron aquellas pautas de comunicación que puede utilizar el/la entrenador/a para generar credibilidad en su equipo de técnicos/as especialistas.

d) Se aplicaron los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación con el objetivo de gestionar los recursos humanos del personal técnico en situaciones simuladas de trabajo en equipo.

e) Se describieron las pautas necesarias en la incorporación de las aportaciones especializadas del profesional de la psicología a la preparación del/ de la deportista

f) Se diseñaron planificaciones deportivas que consideran el trabajo especializado del profesional de la psicología deportiva, asignándole objetivos y medios de trabajo para desarrollar su aportación.

g) Se justificó la conveniencia de disponer de equipos de personal técnico especialista en ciencias del deporte.

Contenidos básicos:

1. Selecciona al/a la deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los/las deportistas y equipos de alto nivel.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

- Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento.

- Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los/las deportistas de alto nivel.



- Identificación del perfil psicológico de los/las deportistas y equipos de alto nivel.
- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel.
- Criterios psicológicos en la selección de personas deportistas de alto nivel.
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de personas deportistas de alto nivel.
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de los/las deportistas en entrenamiento y en competición.
- La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo.

2. Valora el entorno del/de la deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica.

- Aspectos sociales del entorno del/la deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico (familia, relaciones sociales y afectivas, centro educativo y/o laboral, club, federación, patrocinadores, representantes y medios de comunicación).

- Características específicas del entorno de la mujer deportista.
- Interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno.
- Evaluación de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica.
- Características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
- La gestión del entorno por parte del/de la entrenador/a para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento deportivo del/de la deportista:
 - La formación psicológica de los padres y madres de deportistas.
 - La educación de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de los/las deportistas



con su entorno.

- Desarrollo de una actitud en el entrenador/a que facilite al/a la deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.

- Conciliación personal-familiar y deportiva, las expectativas de maternidad de las deportistas durante la vida deportiva. Actitud del entrenador/a.

- Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel. Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los/de las deportistas de alto nivel a la vida laboral.

- La actitud positiva del/de la entrenador/a cara al reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los/las deportistas de alto nivel.

- La integración de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación del/de la deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.

- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada.

- Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo.

- Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los/las deportistas de alto nivel hacen de la competición.

- Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición.

- La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.

- La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del/de la deportista.

4. Coordina el equipo de personal técnico en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.

- Funciones del/ de la profesional de la psicología aplicada al deporte.



- Estilos de liderazgo en la conducción de equipos.
- Análisis de la comunicación para generar credibilidad en el conjunto de especialistas en ciencias aplicadas al deporte.
- Protocolos para integrar la aportación del/de la profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel.
- Diseño de planificaciones deportivas que consideren el trabajo especializado del profesional de la psicología.
- Los estilos de liderazgo y de las pautas de comunicación para el entrenamiento de los recursos humanos del equipo técnico.
- La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares.

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de formadores/as deportivos/as

Código: MED-C303

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Imparte formación de técnicos/as deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

a) Se analizaron las características psicosociales del alumnado adulto y sus implicaciones en el aprendizaje.

b) Se aplicaron métodos de valoración de las características psicosociales del alumnado adulto.

c) Se describieron las teorías cognitivas del aprendizaje más adecuadas para explicar el aprendizaje de las personas adultas.

d) Se relacionaron las características de los diferentes estilos de aprendizaje y las estrategias de aprendizaje del alumnado y sus implicaciones en el aprendizaje.

e) Se analizaron las características del modelo técnico, y del modelo cognitivo-reflexivo de formación del profesorado en relación a la adquisición de competencias profesionales en el entorno de la actividad física y del deporte.

f) Se describió y aplicó, en supuestos prácticos, el tipo de intervención del profesorado más adecuado para la formación de las personas adultas.

g) Se describieron y se implementaron, en supuestos prácticos las pautas metodológicas de los estilos de enseñanza más adecuados para las personas



adultas en situaciones de aprendizaje presencial y a distancia.

h) Se promovió la valoración de las características individuales del aprendizaje, y otras posibilidades de atención a la diversidad, como base de la adaptación de los procesos de enseñanza del docente.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de estas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

a) Se analizó la organización básica de las enseñanzas deportivas en relación con el sistema educativo y su relación con las ofertas formativas del Sistema Nacional de Calificaciones y Formación Profesional.

b) Se analizó el perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva y su relación con los objetivos generales do currículo básico.

c) Se identificaron las características de los entornos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los ciclos de enseñanzas deportivas.

d) Se analizaron los conceptos, procedimientos y actitudes que soportan los resultados de aprendizaje de un módulo específico de enseñanza deportiva.

e) Se describieron los elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos y de formación práctica de los diferentes ciclos, y del módulo de proyecto final del ciclo superior de enseñanzas deportivas.

f) Se compararon las diferencias en la programación didáctica entre la enseñanza presencial y a distancia de un módulo específico de enseñanza deportiva.

g) Se describieron las características de la evaluación de competencias profesionales en el entorno de la actividad física y deportiva.

h) Se interpretaron las características de los criterios de evaluación de un resultado de aprendizaje en un módulo específico de enseñanza deportiva.

i) Se analizó la normativa que afecta a la evaluación, certificación y registro de las enseñanzas deportivas.

j) Se explicaron y ejemplificaron las herramientas para la adaptación curricular en atención a la diversidad.

k) Se explicó y analizó la importancia del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como elemento clave en la atención a la diversidad.

l) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del bloque específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del



alumnado, incluido el alumnado con discapacidad y del contexto deportivo.

m) Se argumentó la importancia de la programación didáctica en la formación de personal técnico deportivo.

3. Programa y dirige sesiones de formación de personal técnico deportivo analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.

a) Se analizaron las características de los recursos didácticos que permiten el desarrollo de estrategias metodológicas propias de la formación de formadores/as, presencial y a distancia.

b) Se identificaron las especificaciones técnicas y pautas didácticas de los recursos (audiovisuales, informáticos, multimedia, entre otros), propios de la enseñanza presencial y a distancia para su óptimo aprovechamiento en las sesiones.

c) Se seleccionaron y utilizado recursos didácticos que faciliten una mejor comprensión de los contenidos a abordar en la formación de formadores/as, identificando su utilización en la formación presencial y a distancia.

d) Se elaboraron materiales y medios didácticos (impresos, audiovisuales, multimedia, entre otros) que permitan desarrollar contenidos teórico-prácticos propios de la formación de formadores/as, presencial y a distancia.

e) Se diseñó y realizado una presentación (de tareas y contenidos), atendiendo a su estructura, y utilizando de manera eficaz recursos didácticos, en un supuesto práctico de clase teórico-práctica.

f) Se valoró la necesidad de programar y preparar los recursos didácticos previamente a su utilización.

g) Se valoró la necesidad de contar con recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, e identificado aquellos que puedan resultar más adecuados en cada caso.

h) Se valoró la necesidad de contar con recursos didácticos y estrategias metodológicas para aplicar y transmitir de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

i) Se ejemplificaron las posibilidades de adaptación de los recursos didácticos a utilizar en atención a la una necesidad educativa especial.

4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.



a) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutoría de los distintos módulos del bloque específico, presenciales y a distancia, establecidos en la normativa vigente.

b) Se valoró la necesidad de establecer una línea de trabajo continua y coherente entre los diferentes módulos de formación del bloque específico, y entre este y el bloque común.

c) Se analizaron los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica.

d) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.

e) Se propusieron, analizado y compararon diferentes dinámicas de trabajo para la conducción de tutorías de grupo en el módulo de formación práctica.

f) Se describieron los elementos clave para la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica.

g) Se describieron los elementos clave para establecer un guión de elaboración de la memoria del módulo de formación práctica.

h) Se analizaron diferentes pautas de actuación, asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de proyectos, en función de su temática.

i) Se analizaron los criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto en relación con la finalidad del mismo, valorando la necesidad de elaborar un documento que racionalice/justifique las acciones que deba acometerse.

j) Se describieron los apartados clave del guión de un proyecto del ciclo superior, dependiendo de su temática.

k) Se escogieron de forma argumentada criterios de elaboración y evaluación para la presentación oral y escrita de proyectos.

l) Se justificó la función de la tutoría y el seguimiento en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos de formación práctica y de proyecto.

m) Se valoró la importancia de recoger en un diario de campo la memoria del módulo de formación práctica como elemento de aprendizaje reflexivo por parte del alumnado.

5. Promueve el desarrollo ético y moral de personal técnico y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.



a) Se analizó la bibliografía existente identificando y describiendo los valores más relevantes relacionados con el alto rendimiento.

b) Se identificaron los valores y actitudes que transmiten el personal técnico y los/as deportistas de alto rendimiento, especialmente a través de los medios de comunicación.

c) Se analizaron las características que ha de tener el tratamiento de la información deportiva en los medios de comunicación para hacer efectivo el tratamiento igualitario entre hombres y mujeres.

d) Se analizó la repercusión mediática de comportamientos deportivos y antideportivos de técnicos/as y deportistas de alto rendimiento, y su influencia social.

e) Se argumentó la importancia de que el personal técnico de alto rendimiento asuma las responsabilidades éticas de su comportamiento a la hora de transmitir valores personales y sociales.

f) Se identificó y valorado la importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

g) Se argumentó la importancia de la atención a la diversidad en la valoración del éxito deportivo, dando cabida a otros colectivos normalmente menos valorados, especialmente mujeres y personas con discapacidad.

6. Participa en la organización de la formación de personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

a) Se identificaron las funciones de los diferentes órganos de un centro educativo.

b) Se analizaron el alcance de la finalidad y los objetivos de las enseñanzas deportivas, con especial atención al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la atención a personas con discapacidad.

c) Se identificaron los diferentes tipos de centros en el que se puede impartir las enseñanzas deportivas de régimen especial.

d) Se analizó la normativa que rige el funcionamiento y organización de un centro docente que imparta enseñanzas deportivas.

e) Se analizaron las diferentes formas de colaboración entre las administraciones educativas y las federaciones deportivas, para impartir las enseñanzas deportivas.

f) Se analizó la normativa básica de evaluación aplicable a las enseñanzas deportivas.



g) Se describieron los requisitos del profesorado especialista en la Administración educativa.

h) Se identificaron las responsabilidades atribuibles al profesorado especialista en la docencia de las enseñanzas deportivas.

Contenidos básicos:

1. Imparte formación de técnicos/as deportivos/as, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

- Características psicosociales del alumnado adulto:

- Implicaciones en el aprendizaje.
- Métodos de valoración psicosocial.

- Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros/as formador/as: estilos y estrategias.

- Modelos de formación del profesorado:

- Modelo técnico.
- Modelo cognitivo reflexivo.

- Intervención del profesorado con alumnado adulto:

- Estilos de enseñanza en enseñanza en el régimen presencial y a distancia.
- Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de estas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

- Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo:

- Ordenación, estructura y organización básica.
- El Sistema Nacional de Calificaciones y Formación Profesional: oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.
- Características de los entornos conceptual, procedimental y actitudinal en



los objetivos de los diferentes ciclos.

- Conceptos, procedimientos y actitudes de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
- Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
- El bloque específico en las enseñanzas deportivas: programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final:
 - Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
 - Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
- La evaluación en el entorno de las enseñanzas deportivas:
 - Evaluación de las competencias profesionales en el entorno de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Concreción de los elementos de la programación didáctica de los módulos del bloque específico).
- Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo:
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3. Programa y dirige sesiones de formación de personal técnico deportivo analizando las características y elaborando materiales, medios y recursos didácticos



propios de las enseñanzas deportivas.

- Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores/as:

- Recursos tradicionales:

- El encerado.

- El papelógrafo.

- El retroproyector.

- Medios impresos: apuntes, láminas, póster.

- Nuevas tecnologías:

- Medios audiovisuales: reproducción de soportes digitales.

- Medios informáticos: cañón de proyección. Enseñanza asistida por ordenador: El PC y el "Tablet PC".

- Medios interactivos: encerado digital (táctil y portátil). Videoconferencia.

- Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos/as, presencial y a distancia.

- Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de técnicos/as:

- Estructuración de los contenidos.

- Estrategias para conectar con la audiencia.

- Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.

- Estrategias para el cierre de la presentación.

- Valoración de la sesión.

- Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.

- Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

4. Tutoriza personal técnico deportivo en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.



- El seguimiento y tutoría de los módulos del bloque específico, presenciales, y a distancia:

- Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.

- Funciones y efectos de la tutoría en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.

- El Módulo de Formación Práctica:

- Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.

- Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.

- Tutorías grupales: Análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.

- Evaluación: Criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.

- El Módulo de Proyecto Final:

- Dirección y tutoría de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.

- Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: Interrogantes a formularse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización ...).

- Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.

- Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral del personal técnico y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

- Impacto del deporte de alto rendimiento.

- Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.

- Deporte y medios de comunicación.



- Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación:

- La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.

- Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

6. Participa en la formación de personal técnico deportivo, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

- Centros de enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.

- Objetivos de las enseñanzas deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.

- Profesorado Especialista. Características.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento

Código: MED-C304

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

a) Se analizaron los requisitos que han de cumplir las instalaciones de alto rendimiento para la práctica de la actividad según la normativa vigente.

b) Se relacionaron las condiciones laborales en una instalación de alto rendimiento con la salud del personal.

c) Se describieron las situaciones de riesgo, enfermedades profesionales y accidentes más habituales en los entornos laborales de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

d) Se analizaron los procedimientos de control de la seguridad aplicables en las instalaciones dedicadas al alto rendimiento deportivo, y en especial en el plan de actuación de emergencias.

e) Se valoró la importancia de una actitud preventiva en todos los ámbitos de



gestión de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo.

f) Se identificaron los elementos organizativos básicos de las instalaciones dedicadas al alto rendimiento.

g) Se analizaron los trámites exigidos por la normativa vigente en la petición de financiación de una instalación deportiva dedicada al alto rendimiento.

h) Se caracterizaron las partes que componen un Plan de Prevención de Riesgos Laborales de una instalación dedicada al alto rendimiento deportivo, incluyendo las funciones y acciones vinculadas a cada parte.

i) Se argumentó la necesidad e importancia de establecer un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en una instalación deportiva de alto rendimiento, que incluya la secuenciación de actuaciones que se deben realizar en caso de emergencia.

j) Se analizó y ejemplificó la normativa sobre accesibilidad en las instalaciones deportivas por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de esta, y relacionándolas con la normativa vigente.

a) Se analizaron las diferentes formas jurídicas y estructura de las organizaciones deportivas o empresas.

b) Se aplicaron los pasos necesarios en la creación de una organización deportiva en función de su entorno de actuación.

c) Se especificó el grado de responsabilidad legal de las personas propietarias y gestoras, en función de la forma jurídica elegida para la organización deportiva o la empresa.

d) Se analizaron las posibles vías de apoyo económico existentes para la creación y gestión de una organización deportiva o empresa según las características de esta.

e) Se realizaron, en supuestos prácticos, los trámites exigidos por la normativa vigente para la petición de ayudas a la creación y gestión de las organizaciones deportivas o empresas.

f) Se realizaron trámites necesarios para la solicitud de reconocimiento de entidad de utilidad pública.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de esta.

a) Se describieron los conceptos y las técnicas básicas de gestión y registro contables.



b) Se analizaron los procedimientos administrativos básicos relativos a la gestión de una organización deportiva.

c) Se cumplimentaron los documentos básicos comerciales y contables de una organización deportiva.

d) Se aplicaron procedimientos en la confección de la documentación administrativa-comercial derivada del desarrollo de la actividad deportiva.

e) Se valoró la importancia de la organización y la orden en los procedimientos de gestión económica y contable.

f) Se identificaron las principales obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa en relación con su objetivo de actuación.

g) Se cumplieron los protocolos de declaración-liquidación de los impuestos de IAE, IVA, IRPF, e impuesto de Sociedades.

h) Se argumentaron los problemas derivados del incumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias de una organización deportiva o empresa

i) Se realizaron supuestos de solicitud de las diferentes exenciones fiscales establecidas para el sector deportivo.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

a) Se describió la estructura organizativa que tiene una competición de tecnificación deportiva.

b) Se identificaron las funciones que se deben realizar en la organización de una competición de tecnificación deportiva.

c) Se analizó el impacto de la celebración de una competición o evento deportivo sobre el entorno en el que se desenvuelve.

d) Se enumeraron los criterios de sostenibilidad aplicables a la organización de una competición o evento deportivo.

e) Se analizaron las responsabilidades que tiene la organización de una competición o evento deportivo.

f) Se describieron las ayudas al patrocinio del deporte femenino como estrategia en la organización de una competición o evento deportivo en este ámbito.

g) Se describieron las principales vías de financiación de la organización de una



competición deportiva.

h) Se describieron las diferentes alternativas de gestión y difusión de los resultados durante una competición deportiva.

i) Se aplicaron los procedimientos de organización en supuestos prácticos de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición deportiva.

j) Se describieron las exigencias de seguridad y de atención a las emergencias que debe contemplar la organización de un acto deportivo.

5. Acompaña a los/a las deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel (DAN) y deportistas de alto rendimiento (DAR).

a) Se analizó la normativa deportiva de entorno internacional, relacionándola con la estructura administrativa del deporte.

b) Se describieron las estructuras y las funciones de los organismos deportivos internacionales más importantes y sus funciones.

c) Se relacionó la estructura administrativa internacional con la normativa de competición.

d) Se describieron las funciones y régimen disciplinario/sancionador de la Agencia Mundial Antidopaje y sus relaciones con los organismos nacionales e internacionales del deporte.

e) Se describieron las ventajas que otorga la normativa española a los/a las deportistas profesionales.

f) Se analizó las características del deporte profesional en España.

g) Se analizó la normativa que afecta a los/a las deportistas de alto nivel y alto rendimiento en España.

h) Se analizaron las características de los programas de ayuda a la preparación de los/ de las deportistas de alto nivel de los deportes olímpicos y paralímpicos y, especialmente, en modalidades deportivas donde aun exista una representación femenina reducida.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

a) Se valoró la importancia de la formación permanente como factor clave en la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del mercado laboral y de la modalidad



deportiva.

b) Se identificaron los itinerarios formativos profesionales que completan su perfil profesional y aumentan su empleabilidad.

c) Se determinaron las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se describieron posibilidades de autoempleo relacionándolas con su perfil profesional.

e) Se realizó la autovaloración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

Contenidos básicos:

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

- Centros de Alto Rendimiento (CAR) y tecnificación deportiva (CTD). Tipos, características y normativa aplicable.

- Estructura y organización de los CAR y CTD. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

- Prevención y seguridad en las Instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales:

- Fases de Plan de Prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.

- Plan de Emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.

- Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.

- El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.

- Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.

- Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de esta, y relacionándolas con la normativa vigente.



- Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.

- Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.

- Elección de la forma jurídica.

- Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.

- Ley orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva:

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de esta.

- Concepto de contabilidad. Nociones básicas.

- Análisis de la información contable.

- Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

- Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

- Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades:

- Vías de apoyo económicas y materiales.

- Apoyo al patrocinio del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

- Organización de actos de protocolo.

- Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.

- Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas:

- Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos.

- Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y para contribuir a la restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio



arqueológico, histórico y cultural.

- Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Gestión de residuos y limpieza.
- Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.

5. Acompaña a los/a las deportistas en las competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel (DAN) y deportistas de alto rendimiento (DAR).

- Deporte Internacional:

- Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, del 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la asamblea general de la ONU del 13/12/06 (artículo 30.5).

- Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, COI, TAS, AMA.

- Régimen Disciplinario.

- Deporte Profesional. Concepto:

- Regulación laboral especial. Real Decreto 1006/1985, del 26 de junio, por lo que se regula la relación laboral especial de los/las deportistas profesionales.

- Ligas profesionales españolas. Características.

- Deporte de alto nivel y de alto rendimiento:

- Normativa de aplicación DAN-DAR.

- Plan ADO. Características.

- Plan ADOP. Características.

- Programas de apoyo a las deportistas DAN y DAR en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.



- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.
- El proceso de búsqueda de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Módulo de técnica y entrenamiento en velocidad y relevos y vallas

Código: MED-ATAT301

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Valora la técnica y la táctica de los/las velocistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus posibles causas en las distintas fases de la carrera, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Se analizó la evolución histórica de las carreras de velocidad y relevos.
- b) Se justificó la técnica de salida y las diferencias en las especialidades de velocidad y relevos.
- c) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las corredores/as de velocidad.
- d) Se analizaron los objetivos y las características de las fases de la técnica de carrera, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- e) Se analizaron las características de la técnica de carrera durante la fase de aceleración en las distintas carreras de velocidad.
- f) Se analizaron las características de la técnica de carrera durante las fases "lanzada" y "de mantenimiento" de las distintas carreras de velocidad.
- g) Se analizaron la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de velocidad de 100 m, 200 m y 400 m.



h) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las fases de las carreras de velocidad.

i) Se analizaron los criterios de valoración de la técnica y la táctica de las carreras de relevos de 4 x 100 m y 4 x 400 m.

j) Se identificaron los errores en la transmisión de la testigo en las carreras de relevos de 4 x 100 m y 4 x 400 m, relacionándolos con sus posibles causas, y las estrategias y tareas de corrección.

k) Se valoró la importancia de los factores técnicos en el análisis de las carreras de velocidad.

2. Valora la técnica y la táctica de los/las corredores de vallas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y el franqueo de las vallas, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Se analizó la evolución histórica de las carreras de vallas.

b) Se analizó la técnica global de las carreras de vallas, conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

c) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las corredores/as de vallas.

d) Se analizaron las distintas fases y sus objetivos de las carreras de vallas.

e) Se justificaron la técnica de salida y aproximación a la primera valla en las diferentes pruebas de las carreras con vallas.

f) Se analizaron las distintas fases del paso de la valla, identificando las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas para su posible corrección.

g) Se analizó la técnica de carrera en las fases entre vallas y de la última valla a la meta, de las especialidades con vallas.

h) Se analizó la función del ritmo en las distintas especialidades de las carreras de vallas.

i) Se analizó la distribución del esfuerzo en el 400 mv.

j) Se analizó la relación entre las distancias, y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de vallas de 110 mv/100 mv y 400 mv.

k) Se valoró la importancia del análisis de los factores técnicos de las distintas



pruebas de vallas.

3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del/ de la corredor/a de velocidad y vallas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la salida y la fase de aceleración de las carreras de velocidad.

b) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de las fases de velocidad lanzada y mantenimiento de la velocidad.

c) Se analizó y desarrollado el entrenamiento técnico y táctico para los cambios de la testigo en las distintas postas de las carreras de los relevos de 4 × 100 m y 4 × 400 m.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la aproximación a la primera valla y el franqueo de las vallas en las distintas especialidades.

e) Se analizaron los medios y métodos del entrenamiento rítmico en las distintas especialidades de vallas.

f) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad/potencia, aeróbica y anaeróbica aláctica/láctica en el entrenamiento de la resistencia en las carreras de velocidad y vallas.

g) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de velocidad y vallas.

h) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto en las carreras de velocidad y vallas.

i) Se justificaron los medios de desarrollo de la movilidad especial utilizados en el entrenamiento de las carreras de velocidad y vallas.

j) Se justificaron los criterios de combinación del trabajo técnico, táctico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

k) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento y la competición del/ de la corredor/a de velocidad y vallas de alto nivel, justificando la adaptación de los modelos generales de programación y aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Se justificó la adaptación de los modelos generales de programación a las



distintas especialidades de la velocidad y las vallas.

b) Se analizó la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.

c) Se analizó la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en el/la corredor/a de velocidad y vallas, en función del calendario de competiciones.

d) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en los diferentes tipos de ciclos o períodos de preparación a medio y largo plazo.

e) Se relacionaron la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.

f) Se categorizaron los factores que influyen en la fatiga física del/ de la atleta de velocidad y vallas.

g) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en velocidad, relevos y vallas en función del tipo de ciclo o período de preparación a medio y largo plazo.

h) Se justificó la situación de los controles de las capacidades condicionales, en la programación del entrenamiento del/de la velocista y el/la corredor/a de vallas.

i) Se programó un ciclo de entrenamiento de uno/de una corredor/a de velocidad y vallas, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan:

- La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.
- La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.
- La situación de los controles de la forma y las capacidades condicionales.
- Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se valoró la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del/de la velocista y el corredor/a de vallas.

Contenidos básicos:

1. Valora la técnica y la táctica de los/las velocistas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus posibles causas en las distintas fases de la carrera, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.



- Evolución histórica de las carreras de velocidad y relevos.
- La técnica de la salida conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos. Particularidades en 100 m, 200 m y 400 m.
- Características fisiológicas y antropométricas de los/las corredores/as de velocidad.
- Relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos. Capacidad/potencia anaeróbica láctica/aláctica, y su relación con de la táctica en las pruebas de 100 m, 200 m, y 400 m.
- Las fases de la técnica de carrera y sus objetivos en las carreras de velocidad y relevos a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- Las características y la técnica en cada una de las fases de carrera:
 - La fase de aceleración.
 - La fase de velocidad lanzada.
 - La fase de mantenimiento de la velocidad.
- Características de los apoyos en las distintas fases en las pruebas de la velocidad:
 - Particularidades en 100 m, 200 m y 400 m.
 - Errores, causas, estrategias y tareas de corrección.
- Relevos:
 - La técnica y las características de cada puesta de la carrera de relevos de 4 × 100 m. Características específicas del 1.^{er} cambio, del 2.º cambio, del 3.^{er} cambio.
 - Principales errores en la transmisión, causas, estrategias y tareas de corrección:
 - La técnica y las características de la carrera de relevos de 4 × 400 m:
 - Principales errores en la transmisión, causas, estrategias y tareas de corrección.
 - La táctica en las carreras de relevos de 4 × 100 m y 4 × 400 m.
- 2. Valora la técnica y la táctica de los/de las corredores/as de vallas, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y el franqueo de las vallas, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.
 - Evolución histórica de las carreras de vallas.



- La técnica global de las carreras de vallas, conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- Características fisiológicas y antropométricas de los corredores/as de vallas en las distintas especialidades de vallas.
- Definición y estudio de las distintas fases en las pruebas de vallas, así como de los objetivos en 110 mv/100 mv y 400 mv, a través de los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos:
 - La técnica de salida y aproximación a la primera valla.
 - La técnica del franqueo de la valla:
 - Batida.
 - Franqueo de la valla.
 - Apoyo de continuación.
 - Estudio de la carrera entre vallas.
 - De la última valla a la meta.
 - Particularidades del 110 mv, el 100 mv y el 400 mv:
 - El ritmo en las pruebas de 110 mv/100 mv.
 - El ritmo en las pruebas de 400 mv.
 - La distribución del esfuerzo en el 400 mv.
 - Errores, causas, estrategias y tareas de corrección.
 - Relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos:
 - Capacidad/ potencia anaeróbica láctica/aláctica, así como de la táctica en las pruebas de 110/100 mv y 400 mv.

3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del/de la corredor/a de velocidad y vallas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento de las carreras de velocidad y vallas.
- El entrenamiento técnico de la salida de velocidad y la fase de aceleración.
- El entrenamiento técnico de la fase de velocidad lanzada.



- El entrenamiento técnico de la fase de mantenimiento de la velocidad.
- El entrenamiento técnico y táctico de las carreras de relevos 4 × 100 m y 4 × 400 m.
- El entrenamiento técnico de la aproximación a la primera valla y el franqueo de la valla en 110 mv/100 mv y 400 mv.
- El entrenamiento rítmico de las carreras de 110 mv/100 mv y 400 mv.
- Los factores condicionales de la velocidad y las vallas:
 - Dentro de la resistencia, conceptos de capacidad/ potencia, aeróbica, y anaeróbica láctica/aláctica. Medios y métodos para su desarrollo.
 - El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de velocidad y vallas. Medios y métodos para su desarrollo.
 - El entrenamiento de la capacidad de salto. Medios y Métodos. Multisaltos horizontales. Multisaltos verticales.
 - El entrenamiento de la movilidad especial en las carreras de velocidad y vallas. Medios para su desarrollo.
- Combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento y la competición del/de la corredor /a de velocidad y vallas de alto nivel, justificando la adaptación de los modelos generales de programación y aplicando medios y métodos específicos de control.

- Modelos generales de entrenamiento de las distintas especialidades de la velocidad y las vallas. Utilización y adaptación de los modelos.
- La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del/de la corredor/a de velocidad y de vallas:
 - Estructura del microciclo semanal.
 - Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
 - Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
 - Medidas a tomar en la planificación segundo los resultados.
 - Los controles de las capacidades condicionales del/de la atleta en relación con los ciclos de entrenamiento:



- Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del/de la velocista y del/a saltador/a de obstáculos.
- Medios y métodos de control utilizados.
- El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar en velocidad y vallas:
 - Factores técnicos de la velocidad y las vallas
 - Capacidad/ potencia anaeróbica aláctica/láctica.
 - Capacidad/ potencia aeróbica.
 - Fuerza y especial
 - Capacidad general y especial de salto.
 - Movilidad especial.
- Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

Módulo de técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos

Código: MED-ATAT302

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Valora la técnica y la táctica de los/las corredor/as de medio fondo, fondo y obstáculos, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y los obstáculos, justificando las estrategias y las tareas de corrección.
 - a) Se analizó la evolución histórica de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - b) Se analizaron los objetivos y las características de las fases de la técnica de la zancada, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
 - c) Se analizaron los objetivos y las características de la técnica de paso de los obstáculos y la ría, a través de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
 - d) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las corredor/as de medio fondo, fondo y obstáculos.
 - e) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y las tareas de corrección en las fases de la zancada, el paso de los obstáculos y la ría en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.



f) Se analizó la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.

g) Se analizó la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las pruebas de 100 kilómetros, ultra fondo y carreras de montaña.

h) Se valoró la importancia de las particularidades técnicas y tácticas en el análisis de las pruebas de medio fondo, fondo, obstáculos, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

2. Valora la técnica y la táctica de los marchadores/as, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la marcha, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Se analizó la evolución histórica de las carreras de marcha atlética.

b) Se analizó la técnica global de las carreras de marcha conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

c) Se analizaron los objetivos y las características de las fases del paso en la técnica de la marcha.

d) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/de las marchadores/as.

e) Se analizó la relación entre las distancias y los distintos metabolismos energéticos, y su influencia en la táctica de las carreras de marcha.

f) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las fases del paso de las carreras de marcha.

g) Se valoró la importancia de las particularidades técnicas y tácticas en el análisis de las carreras de marcha.

3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del/de la corredor/a de medio fondo, fondo y obstáculos y del/de la marchador/a, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de las distintas fases de la técnica de la zancada en medio fondo, fondo y obstáculos.

b) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la técnica del paso de los obstáculos y la ría en los 3.000 m obstáculos.



c) Se analizaron los medios y métodos del entrenamiento de las distintas fases de la técnica del paso en la marcha.

d) Se analizó la aplicación de los conceptos teóricos de capacidad/ potencia aeróbica y anaeróbica láctica en el entrenamiento de la resistencia en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.

f) Se analizaron los medios de entrenamiento de la movilidad especial, utilizados en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha.

g) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la frecuencia (rapidez) en la marcha.

h) Se objetivaron y justificaron los criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

i) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

j) Se analizaron los factores que influyen en el entrenamiento en condiciones especiales de cambios de altitud, temperatura y humedad y las recomendaciones a aplicar.

k) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de las especialidades de 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento en función del calendario de las competiciones del/de la corredor/a de medio fondo, fondo y obstáculos, del/de la marchador/a, 100 km, ultra fondo y de montaña, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Se justificó la adaptación de los modelos generales de programación a las distintas especialidades del medio fondo, fondo, obstáculos, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

b) Se analizó la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los/las corredor/as de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña en función del calendario de competiciones.

c) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o períodos de preparación a medio y largo plazo.

d) Se relacionaron la evolución de las capacidades condicionales con la evolución



de la organización del proceso de entrenamiento.

e) Categorizar si los factores que influyen en la fatiga física del/de la atleta de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña.

f) Se analizó la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.

g) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña en función del tipo de ciclo o período de preparación a medio y largo plazo.

h) Se justificó la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento del/de la medio fondista, fondista, corredor/a de obstáculos, marchador/a y corredor/a de largas distancias.

i) Se programó un ciclo de entrenamiento de uno/de una medio fondista, fondista, corredor/a de obstáculos, marcha y corredor/a de largas distancias, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan:

- La estructura, duración y objetivos de los diferente ciclos.
- La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.
- La situación de los controles de la forma y las capacidades los condiciona.
- Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se valoró la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del/de la a medio fondista, fondista, corredor/a de obstáculos, el/la marchador/a y corredor/a de largas distancias.

Contenidos básicos:

1. Valora la técnica y la táctica de los/las corredor/as de medio fondo, fondo y obstáculos, justificando los suyos de modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la carrera y los obstáculos, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos.
- Particularidades de las carreras de 800 m y 1.500 m.
- Particularidades de las carreras de 5.000 m, 10.000 m, maratón y 3.000 m obstáculos.



- La técnica de carrera en medio fondo, fondo y obstáculos conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos:

- Las fases y sus objetivos de la técnica de la zancada en las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos. Estudio de las características.

- Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

- La técnica global de paso de los obstáculos y de la ría en la carrera de 3.000 m obstáculos, conforme a modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

- Definición de las fases y sus objetivos de la técnica del paso de los obstáculos y la ría. Estudio de las características. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

- Características fisiológicas y antropométricas de los/las corredor/as de medio fondo, fondo y obstáculos.

- Relación entre las distancias, la capacidad/ potencia aeróbica, anaeróbica láctica y la táctica en las pruebas de medio fondo, fondo y obstáculos.

- Particularidades de las pruebas de 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.

2. Valora la técnica y la táctica de los/las marchadores/as, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases de la marcha, y justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica de las carreras de marcha.

- Particularidades de las carreras de 20 y 50 km marcha.

- Estudio global de la técnica de la marcha atlética conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

- Definición de las fases, los objetivos y las características de la técnica del paso en las carreras de marcha:

- Apoyo simple.

- Ataque y pierna oscilante.

- Doble apoyo.

- Tracción.

- Impulsión.

- Principales errores, causas y estrategias y tareas de corrección.



- Características fisiológicas y antropométricas de los/las marchadores/as.
- Relación entre metabolismo energético, a distancia y la táctica empleada.

3. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos del corredor/a de medio fondo, fondo y obstáculos y del/de la marchador/a, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento de las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y de la marcha.

- El entrenamiento de la técnica de la zancada en medio hondo, fondo y obstáculos.

- El entrenamiento del paso de los obstáculos y la ría en la carrera de 3.000 metros obstáculos.

- El entrenamiento de la técnica del paso en la marcha.

- Resistencia: conceptos teóricos de capacidad/ potencia aeróbica y anaeróbica láctica. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las carreras de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en las carreras de medio fondo, hondo, obstáculos y marcha. Medios para su desarrollo.

- El entrenamiento de la frecuencia (rapidez) en las carreras de marcha. Medios y métodos para su desarrollo.

- Los factores que influyen en la resistencia del/de la corredor/a de medio fondo, fondo, obstáculos y marcha que entrenan en condiciones especiales de cambios de altitud, temperatura y humedad.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional dentro del entrenamiento del medio fondo, fondo, obstáculos y marcha en las distintas etapas.

- Particularidades del entrenamiento de las carreras de 100 km, ultra fondo y de montaña.

4. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento en función del calendario de las competiciones del/de la corredor/a de medio fondo, fondo y obstáculos, del/de la marchador/a, 100 km, ultra fondo y de montaña, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.



- Modelos generales de entrenamiento de las distintas especialidades del medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y carreras de montaña.
- Utilización y adaptación de los modelos.
- La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del/de la corredor/a de medio fondo, fondo, obstáculos, marcha, 100 km, ultra fondo y de montaña:
 - Estructura del microciclo semanal
 - Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
 - Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
 - Medidas a tomar en la planificación segundo los resultados.
- Los controles de las capacidades condicionales del/de la atleta en relación con los ciclos de entrenamiento:
 - Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del/de la medio fondista, fondista, corredor/a de obstáculos, marchador/a y corredor/a de larga distancia.
- Medios y métodos de control utilizados.
- El análisis de la evolución de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar:
 - Factores técnicos del medio fondo, fondo, obstáculos, la marcha, el 100 km, el ultra fondo y las carreras de montaña.
- Capacidad y potencia aeróbica.
- Capacidad y potencia anaeróbica.
- Fuerza especial.
- Frecuencia (Rapidez).
- Movilidad especial.
- Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo en las distintas especialidades.

Módulo de técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas

Código: MED-ATAT303



Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de peso, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Se analizó la evolución histórica del concurso del lanzamiento de peso.
- b) Se justificaron los principales conceptos técnicos del lanzamiento de peso, conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se analizó las técnicas de lanzamiento de peso en desplazamiento, en giro y otras técnicas empleadas actualmente.
- d) Se relacionaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de peso y los resultados obtenidos.
- e) Se definieron las fases de la técnica y sus objetivos, en el lanzamiento de peso con técnicas en desplazamiento y giratoria.
- f) Se analizaron las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en el lanzamiento de peso con técnica lineal.
- g) Se analizaron las características y la técnica del desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica lineal.
- h) Se analizaron las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica lineal.
- i) Se analizaron las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- j) Se analizaron las características y la técnica de la salida y el desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- k) Se analizaron las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica giratoria.
- l) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de peso.
- m) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de peso.

2. Valora la técnica del/ de la lanzador/a de disco, justificando sus modelos



teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Se analizó la evolución histórica del concurso del lanzamiento de disco.
- b) Se analizaron los principales conceptos técnicos del lanzamiento de disco, conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se relacionaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de disco con los resultados obtenidos.
- d) Se definieron las fases de la técnica del lanzamiento de disco y sus objetivos.
- e) Se analizaron las características de la técnica del agarre, de la colocación inicial y de los balanceos previos en el lanzamiento de disco.
- f) Se analizaron las características de la técnica de la salida y del desplazamiento en el lanzamiento de disco.
- g) Se analizaron las características de la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de disco.
- h) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de disco.
- i) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de disco.

3. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de jabalina, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando la aparición de errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- a) Se analizó la evolución histórica del concurso del lanzamiento de jabalina.
- b) Se analizaron los principales conceptos técnicos del lanzamiento de jabalina, conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- c) Se relacionaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de jabalina con los resultados obtenidos.
- d) Se definieron las fases de la técnica del lanzamiento de jabalina y sus objetivos.
- e) Se analizaron las características de la técnica del agarre, de la carrera y de la colocación del brazo en el lanzamiento de la jabalina.



- f) Se analizó las características de la técnica del paso cruzado.
 - g) Se analizó las características de la técnica del gesto final y la recuperación en el lanzamiento de jabalina.
 - h) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de jabalina.
 - i) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de disco.
4. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de martillo, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.
- a) Se analizó la evolución histórica del concurso del lanzamiento de martillo.
 - b) Se analizaron los principales conceptos técnicos del lanzamiento de martillo, conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
 - c) Se relacionaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de martillo con los resultados obtenidos.
 - d) Se definieron las fases de la técnica del lanzamiento de martillo y sus objetivos.
 - e) Se analizaron las características de la técnica del agarre, de la colocación inicial y de la puesta en movimiento en el lanzamiento de martillo.
 - f) Se analizaron las características de la técnica de los volteos y de la unión volteo-giro en el lanzamiento de martillo.
 - g) Se analizaron las características de la técnica de los giros y de la unión giro-gesto final en el lanzamiento de martillo.
 - h) Se analizaron las características de la técnica del gesto final y de la recuperación en el lanzamiento de martillo.
 - i) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del lanzamiento de martillo.
 - j) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del lanzamiento de martillo.
5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de peso, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios



especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de peso con la técnica lineal.

b) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de peso con la técnica giratoria.

c) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial en el lanzamiento de peso.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de peso. Multilanzamientos.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad general y especial de salto en el lanzamiento de peso. Multisaltos.

f) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de peso.

g) Se objetivaron y justificó los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

h) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de disco, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de disco.

b) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de disco.

c) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de disco.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de disco.

e) Se analizaron y desarrollados los medios y métodos de entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de disco.

f) Se objetivaron y justificó los criterios de combinación del trabajo técnico y



condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

g) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

7. Elige los medios y métodos de entrenamiento específico en el lanzamiento de jabalina, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de jabalina.

b) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de jabalina.

c) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de jabalina.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de jabalina.

e) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de jabalina.

f) Se objetivaron y justificó los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

g) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

8. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de martillo, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la técnica en el lanzamiento de martillo.

b) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de martillo.

c) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad general y especial de lanzamiento en el lanzamiento de martillo.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de martillo.



e) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de martillo.

f) Se objetivaron y justificó los criterios de combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

g) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

9. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en las pruebas combinadas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de las particularidades técnicas que intervienen en el decatlón.

b) Se eligieron los medios y métodos de desarrollo específico de las particularidades técnicas que intervienen en el heptatlón.

c) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en las pruebas combinadas.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en las pruebas combinadas.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en las pruebas combinadas.

f) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento para desarrollar la capacidad /potencia aeróbica, anaeróbica aláctica y láctica.

g) Se analizaron los medios de entrenamiento de la movilidad especial de las pruebas combinadas.

h) Se objetivaron y justificó los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

i) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

10. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los/las lanzadores/as, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Se analizó la adaptación de los modelos generales de programación a los/a los lanzadores/as.



b) Se analizó la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.

c) Se analizó la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los/las lanzadores/as en función del calendario de competiciones.

d) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o períodos de preparación a medio y largo plazo.

e) Se relacionaron la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.

f) Se categorizaron los factores que influyen en la fatiga física de los/las lanzadores/as.

g) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los lanzamientos en función del tipo de ciclo o período de preparación a medio y largo plazo.

h) Se justificó la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de los/las lanzadores/as.

i) Se programó un ciclo de entrenamiento de uno/de un/una lanzador/a, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan:

- La estructura, duración y objetivos de los diferente ciclos.
- La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física y técnica.
- La situación de los controles de la forma y las capacidades los condiciona.
- Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se valoró la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento de los/las lanzadores/as.

11. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los/las atletas de pruebas combinadas, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Se analizó la adaptación de los modelos generales de programación a las especialidades de las pruebas combinadas.

b) Se analizó la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.



c) Se analizó la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en las pruebas combinadas en función de la situación del calendario de competiciones.

d) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los diferentes tipos de ciclos o períodos de preparación a medio y largo plazo.

e) Se relacionaron la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.

f) Se categorizaron los factores que influyen en la fatiga física del/de la atleta de pruebas combinadas.

g) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento de las pruebas combinadas en función del tipo de ciclo o período de preparación a medio y largo plazo.

h) Se justificó la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de las pruebas combinadas.

i) Se programó un ciclo de entrenamiento de uno/de una atleta de pruebas combinadas, a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan:

- La estructura, duración y objetivos de los diferente ciclos.
- La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física, técnica y táctica.
- La situación de los controles de la forma y las capacidades los condiciona.
- Los medios y métodos de control utilizados

j) Se valoró la importancia del control y seguimiento en la programación del entrenamiento del atleta de pruebas combinadas.

Contenidos básicos:

1. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de peso, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso del lanzamiento de peso.
- Las técnicas del lanzamiento de peso conforme a modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos:



- La técnica del lanzamiento de peso en desplazamiento y en giro.
- Otras técnicas.
- Características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de peso.
- Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de peso:
 - Las características y la técnica del agarre del peso y la colocación inicial en la técnica lineal.
 - Las características y la técnica del desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica lineal. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
 - Las características y la técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica lineal. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
 - Las características y la técnica del agarre y la colocación inicial en la técnica giratoria.
 - La salida y el desplazamiento en el lanzamiento de peso con técnica giratoria. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
 - La técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final y la recuperación en el lanzamiento de peso con técnica giratoria. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

2. Valora la técnica del/de la lanzador/a de disco, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso del lanzamiento de disco.
- La técnica del lanzamiento de disco conforme al modelo técnico y sus fundamentos biomecánicos:
 - La técnica del lanzamiento de disco.
 - Características fisiológicas y antropométricas del/de la lanzador/a del disco.
 - Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de disco:
 - Las características y de la técnica del agarre, la colocación inicial y los balanceos previos.
 - La salida y desplazamiento en el lanzamiento de disco. Errores, causas y



estrategias y tareas de corrección.

- La técnica de la llegada a la posición de fuerza, el gesto final (en suspensión o en doble apoyo) y la recuperación en el lanzamiento del disco. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

3. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de jabalina, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando la aparición de errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso del lanzamiento de jabalina.
- La técnica del lanzamiento de jabalina conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.
- Características fisiológicas y antropométricas del/de la lanzador/a de jabalina.
- Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de jabalina:
- Las características y de la técnica del agarre, la carrera y la colocación del brazo en el lanzamiento de jabalina. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.
- La técnica del paso cruzado en el lanzamiento de jabalina. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- El gesto final y la recuperación en el lanzamiento de jabalina. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

4. Valora la técnica de los/las lanzadores/as de martillo, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del lanzamiento, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso del lanzamiento de martillo.
- La técnica del lanzamiento de martillo conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- Características fisiológicas y antropométricas de los/las lanzadores/as de martillo.
- Las fases y sus objetivos en el lanzamiento de martillo:
- Las características y la técnica del agarre, la colocación inicial y la puesta en movimiento en el lanzamiento de martillo.
- La técnica de los volteos y de la unión volteo-giro. Errores causas y estrategias y



tareas de corrección.

- La técnica de los giros y de la unión giro y gesto final. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

- La técnica del gesto final y la recuperación en el lanzamiento de martillo. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de peso, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del lanzamiento de peso.

- El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de peso, técnica lineal.

- El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de peso, técnica giratoria.

- El entrenamiento de la fuerza especial en el lanzamiento de peso. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de peso. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de peso. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de peso. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de peso mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de disco, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del lanzamiento de disco.

- El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de disco.

- El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el lanzamiento de disco. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el



lanzamiento de disco. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de disco. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de disco. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de disco mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

7. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de jabalina, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del lanzamiento de jabalina.

- El entrenamiento de la técnica del lanzamiento de jabalina.

- El entrenamiento de los distintos tipos de fuerza que intervienen en el lanzamiento de peso. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de jabalina. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de jabalina. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de jabalina. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico, y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de jabalina mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

8. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el lanzamiento de martillo, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del lanzamiento del martillo.

- El entrenamiento de la técnica del lanzamiento del martillo.

- El entrenamiento de la fuerza especial que intervienen en el lanzamiento de martillo. Medios y métodos para su desarrollo.



- El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en el lanzamiento de martillo. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el lanzamiento de martillo. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el lanzamiento de martillo. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional dentro del entrenamiento del lanzamiento de martillo mediante ejercicios especiales en las distintas etapas.

9. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en las pruebas combinadas, así como la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento de las pruebas combinadas. El decatlón y el heptatlón.

- Particularidades del entrenamiento técnico de las distintas especialidades de las pruebas combinadas.

- El entrenamiento de la fuerza especial en las pruebas combinadas. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en las pruebas combinadas. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de lanzamiento general y especial en las pruebas combinadas. Multilanzamientos. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad / potencia aeróbica, anaeróbica aláctica/láctica en las pruebas combinadas. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en las pruebas combinadas. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional mediante ejercicios especiales dentro del entrenamiento de las pruebas combinadas en las distintas etapas.

10. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los/las lanzadores/as, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

- Modelos generales de entrenamiento de los/las lanzadores/as.



- Utilización y adaptación de los modelos:
 - La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición de los/las lanzadores/as.
 - Estructura del microciclo semanal.
 - Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
 - Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
 - Medidas a tomar en la planificación segundo los resultados.
 - Los controles de las capacidades condicionales del/de la atleta en relación con los ciclos de entrenamiento:
 - Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física de los/las lanzadores/as.
 - Medios y métodos de control utilizados.
 - El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar:
 - Factores técnicos de los lanzamientos.
 - Fuerza máxima y especial.
 - Capacidad de lanzamiento general y especial.
 - Capacidad de salto general y especial.
 - Movilidad especial.
 - Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

11. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento, analizando el calendario de competiciones de los/las atletas de pruebas combinadas, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

- Modelos generales de entrenamiento de las pruebas combinadas:
 - Utilización y adaptación de los modelos.
 - La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición del atleta de pruebas combinadas:



- Estructura del microciclo semanal.
- Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
- Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
- La competición y su estrategia.
- Medidas a tomar en la planificación segundo los resultados.
- Los controles de las capacidades condicionales del/de la atleta en relación con los ciclos de entrenamiento:
 - Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física del/de la atleta de pruebas combinadas.
 - Medios y métodos de control utilizados.
 - El análisis de la planificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar:
 - Factores técnicos de las pruebas combinadas.
 - Capacidad / potencia aeróbica y anaeróbica aláctica/láctica
 - Fuerza especial en las pruebas combinadas.
 - Capacidad general y especial de lanzamiento.
 - Capacidad general y especial de salto.
 - Movilidad especial.
 - Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

Módulo de técnica y entrenamiento en saltos

Código: MED- ATAT304

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Valora la técnica del/de la saltador/a de altura, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Se analizó la evolución histórica del concurso de salto de altura.

b) Se analizaron los principales conceptos técnicos del salto de altura, conforme al



modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.

c) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las saltadores/as de altura y su relación con los resultados obtenidos.

d) Se definieron las fases del salto de altura y sus objetivos.

e) Se analizaron las características de la técnica de la carrera de impulso en el salto de altura y del comportamiento de la velocidad en los tramos en recta y en curva.

f) Se analizó la técnica de los pasos finales y la batida en el salto de altura.

g) Se analizaron los biomecanismos de la batida, el mecanismo de pivote, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.

h) Se analizaron las acciones durante el vuelo y el franqueo del listón en el salto de altura.

i) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de altura.

j) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de altura.

2. Valora la técnica de los/las saltadores/as de longitud y triple salto, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando, los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Se identificó la evolución histórica de los concursos de salto de longitud y triple salto.

b) Se analizaron los principales conceptos técnicos que intervienen en el salto de longitud y triple salto, conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.

c) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/de las saltadores/as de longitud y triple salto y su relación con los resultados obtenidos.

d) Se definieron las fases de los saltos de longitud y triple salto y sus objetivos.

e) Se analizaron las características de la técnica de la carrera de impulso en el salto de longitud y triple salto, y del comportamiento de los objetivos, la velocidad, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.

f) Se analizó las fases de la carrera de impulso y la técnica de los pasos finales y la batida, en el salto de longitud.



g) Se analizaron los biomecanismos de la batida, el mecanismo de pivote, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.

h) Se analizó las acciones durante el vuelo y la caída en el salto de longitud, en relación al momento angular creado.

i) Se analizó los conceptos fundamentales del triple salto, la relación entre la altura de los saltos y la pérdida de velocidad horizontal, el alineamiento corporal, el equilibrio dinámico y el apoyo activo para evitar la pérdida de velocidad.

j) Se analizaron los criterios de clasificación de las técnicas del triple salto.

k) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de longitud.

l) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de longitud y el triple salto.

3. Valora la técnica del/de la saltador/a de pértiga, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

a) Se identificó la evolución histórica del concurso de salto de pértiga.

b) Se analizaron los principales conceptos técnicos que intervienen en el salto de pértiga, conforme al modelo teórico, y sus fundamentos biomecánicos, la pértiga como palanca flexible.

c) Se analizaron las características fisiológicas y antropométricas de los/las saltadores/as de pértiga y su relación con los resultados obtenidos.

d) Se analizaron las fases del salto de pértiga y sus objetivos.

e) Se analizó el agarre y transporte de la pértiga, las características de la técnica de la carrera de impulso, el comportamiento de la velocidad de carrera, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.

f) Se analizó la técnica de presentación-clavada-batida de la pértiga y el lugar de batida.

g) Se analizó la penetración del/de la saltador/a en el salto de pértiga.

h) Se analizó la técnica de la recogida y extensión del cuerpo en el salto de pértiga.

i) Se analizaron la técnica del giro, y del franqueo del listón en el salto de pértiga.

j) Se analizaron las características de los tipos de pértigas empleadas en el



aprendizaje y la competición.

k) Se identificaron las causas de los errores técnicos más frecuentes, justificando las estrategias y tareas de corrección en las diferentes fases del salto de pértiga.

l) Se valoró la importancia de los factores antropométricos y técnicos en el análisis del salto de pértiga.

4. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de altura, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la carrera en el salto de altura.

b) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico de la batida en el salto de altura.

c) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico del vuelo y la caída en el salto de altura.

d) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de altura.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de altura.

f) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y específica en el salto de altura.

g) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de altura.

h) Se objetivaron y justificaron los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.

i) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de longitud y el triple salto, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico de la carrera en el salto de longitud y triple.

b) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico de los últimos



pasos y la batida en el salto de longitud.

c) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico del vuelo y la caída en el salto de longitud.

d) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico de los últimos pasos, las batidas y las recepciones en el triple salto.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de longitud y triple salto.

f) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de longitud y el triple salto.

g) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto general y específico en el salto de longitud y el triple salto.

h) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de longitud y el triple salto.

i) Se objetivaron y justificaron los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.

j) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico y condicional en las distintas etapas.

6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de pértiga, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

a) Se analizaron los medios y los métodos de desarrollo específico del agarre y el transporte de la pértiga en la carrera.

b) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico de la colocación la pértiga y la batida.

c) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico de la colocación y el reenvío del cuerpo en el salto de pértiga.

d) Se analizaron los medios y métodos de desarrollo específico del giro, el paso del listón y la caída en el salto de pértiga.

e) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de pértiga.

f) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la velocidad específica de la carrera en el salto de pértiga.



g) Se analizaron los medios y métodos de entrenamiento de la capacidad de salto específica en el salto de pértiga.

h) Se analizó y desarrolló el entrenamiento de la movilidad especial en el salto de pértiga.

i) Se objetivaron y justificó los criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales en las distintas etapas.

j) Se valoró la importancia de la combinación del trabajo técnico, táctico y condicional en las distintas etapas.

7. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento analizando el calendario de las competiciones de los/las saltadores/as, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.

a) Se justificó la adaptación de los modelos generales de programación a los saltos.

b) Se analizó la dinámica de la carga en la estructura del microciclo semanal en las diferentes etapas.

c) Se analizó la organización de las estructuras de los ciclos de entrenamiento y su variación en los saltadores en función de calendario de competiciones.

d) Se justificaron los criterios de evolución y modificación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, en los diferentes tipos de ciclos o períodos de preparación a medio y largo plazo.

e) Se relacionaron la evolución de las capacidades condicionales con la evolución de la organización del proceso de entrenamiento.

f) Categorizar si los factores que influyen en la fatiga física de los/las saltadores/as.

g) Se analizaron los criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento en los saltos, en función del tipo de ciclo o período de preparación a medio y largo plazo.

h) Se justificó la situación de los controles de las capacidades condicionales en la programación del entrenamiento de los/las saltadores/as.

i) Se programó un ciclo de entrenamiento de uno/de una saltador/a a partir de un modelo general de programación, en el que se concretan:

- La estructura, duración y objetivos de los diferentes ciclos.



- La evolución de los medios y métodos de entrenamiento de la condición física y técnica.

- La situación de los controles de la forma y las capacidades los condiciona.

- Los medios y métodos de control utilizados.

j) Se valoró la importancia del control y seguimiento en la programación de los/as saltadores/as.

Contenidos básicos:

1. Valora la técnica del/de la saltador/a de altura, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso de salto de altura.

- Estudio global de la técnica del salto de altura conforme al modelo teórico y sus fundamentos biomecánicos.

- Características fisiológicas y antropométricas de los/las saltadores/as de altura.

- Las fases y sus objetivos en el salto de altura.

- Las características y la técnica de la carrera de impulso en el salto de altura:

- Estudio del comportamiento de la velocidad de carrera, lugar de batida y búsqueda de la posición para saltar.

- Determinación de las dos subfases de la carrera de impulso.

- Tramo en recta y tramo en curva.

- Las acciones de los dos pasos finales y la batida en el salto de altura.

- Los biomecanismos de la batida. Mecanismo de pivote o péndulo invertido, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres, creación del momento angular necesario para el salto. Errores causas y estrategias y tareas de corrección.

- Las acciones durante el vuelo y el paso del listón en el salto de altura. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

2. Valora la técnica de los/de las saltadores/as de longitud y triple salto, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica de los concursos del salto de longitud y triple salto.



- Características fisiológicas y antropométricas de los/de las saltadores/as de longitud y del triple salto.
- Estudio global de la técnica del salto de longitud y del triple salto conforme a los modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos.
- Las fases y sus objetivos en los saltos de longitud y triple salto.
- Las características y la técnica de las carreras de impulso en los saltos de longitud y triple salto. Estudio del comportamiento de los objetivos de la carrera de impulso:
 - La velocidad de carrera, la precisión y la búsqueda de la posición para saltar.
 - Determinación de las tres subfases de la carrera de impulso.
 - Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
 - Las acciones de los dos pasos finales y la batida en el salto de longitud. Errores, sus causas, estrategias y tareas de corrección.
 - Los biomecanismos de la batida. Mecanismo de pivote o péndulo invertido, el trabajo muscular y el uso de los segmentos libres.
 - Las acciones durante el vuelo y la caída en el salto de longitud:
 - El momento angular durante el vuelo y las acciones corporales que permiten una boa caída. Separación de los segmentos, movimientos de acción reacción y carrera en el aire. (Natural, extensión, y carrera en el aire).
 - Posición de caída correcta.
 - Errores causas y estrategias y tareas de corrección.
- Conceptos fundamentales del triple salto:
 - Relación entre la altura de los saltos y la pérdida de velocidad horizontal. Alineamiento corporal y equilibrio dinámico.
 - Apoyo activo para evitar la pérdida de velocidad horizontal.
- Criterios de clasificación de las técnicas en el triple salto:
 - Por las proporciones de los saltos. Tipos de clasificaciones.
 - Por la velocidad media del salto.
 - Por las variantes en los movimientos de los brazos.



- Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.

3. Valora la técnica del/de la saltador/a de pértiga, justificando sus modelos teóricos y sus fundamentos biomecánicos, clasificando los errores y sus causas en las distintas fases del salto, justificando las estrategias y las tareas de corrección.

- Evolución histórica del concurso de salto de pértiga.
- Características fisiológicas y antropométricas de los/las saltadores/as de pértiga y su relación con los resultados obtenidos.
- Estudio global de la técnica del salto de pértiga conforme al modelo teórico con fundamento biomecánico. La pértiga como palanca flexible que transforma la velocidad horizontal en altura del salto.
- Las fases y sus objetivos en el salto de pértiga.
- El agarre y transporte de la pértiga y de las características y la técnica de la carrera de impulso en el salto de pértiga.
- El comportamiento de la velocidad de carrera, precisión y búsqueda de la posición para saltar:
- La técnica de la presentación-clavada-batida de la pértiga y el lugar de batida en el salto de pértiga.
- Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- La penetración del/de la saltador/a en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- La técnica de la recogida y extensión del cuerpo en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- La técnica del giro y del franqueo del listón en el salto de pértiga. Errores, causas y estrategias y tareas de corrección.
- Tipos de pértigas empleadas actualmente. Características.

4. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de altura, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del salto de altura.
- El entrenamiento de las distintas fases técnicas del salto de altura:
- La carrera, tramo en recta y tramo en curva.



- Los dos últimos pasos y la batida.
- El vuelo y la caída.
- El entrenamiento de la fuerza especial que intervienen en el salto de altura. Medios y métodos para su desarrollo.
- El entrenamiento de la velocidad especial que interviene en el salto de altura. Medios y métodos para su desarrollo.
- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de altura. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.
- El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de altura. Medios de desarrollo.
- Criterios para la combinación del trabajo técnico, y condicional con ejercicios especiales en el salto de altura en las distintas etapas.

5. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de longitud y el triple salto, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del salto de longitud y el triple salto.
- El entrenamiento de las distintas fases técnicas del salto de longitud:
 - La carrera y sus subfases.
 - Los dos últimos pasos y la batida.
 - El vuelo y la caída.
- El entrenamiento de las distintas fases del salto triple:
 - La carrera.
 - El primer salto.
 - El segundo salto.
 - El tercer salto y la caída.
- El entrenamiento de la fuerza especial que interviene en el salto de longitud y el triple salto. Medios y métodos para su desarrollo.
- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de longitud y triple salto. Multisaltos. Medios y métodos para su desarrollo.



- El entrenamiento de la velocidad especial en el salto de longitud y el triple salto. Medios para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de longitud y el triple salto. Medios de desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales dentro del entrenamiento del salto de longitud y el triple salto en las distintas etapas.

6. Elige los medios y métodos de entrenamiento específicos en el salto de pértiga, así como la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales, justificando su elección y la organización de estos en el proceso de entrenamiento.

- El entrenamiento del salto de pértiga.

- El entrenamiento técnico de las distintas fases del salto de pértiga:

- El agarre y transporte de la pértiga y la carrera de aproximación.

- La presentación, la clavada y la batida.

- La penetración.

- La recogida y extensión del cuerpo.

- El giro y el franqueo del listón.

- El entrenamiento de la fuerza especial en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la velocidad específica de la carrera de impulso en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la capacidad de salto general y especial en el salto de pértiga. Medios y métodos para su desarrollo.

- El entrenamiento de la movilidad especial en el salto de pértiga. Medios para su desarrollo.

- Criterios para la combinación del trabajo técnico y condicional con ejercicios especiales dentro del entrenamiento del salto de pértiga en las distintas etapas.

7. Programa a medio y largo plazo el entrenamiento analizando el calendario de las competiciones de los/las saltadores/as, justificando la adaptación de modelos de programación por objetivos operativos, aplicando medios y métodos específicos de control.



- Modelos generales de entrenamiento de los/las saltadores/as.
- Utilización y adaptación de los modelos.
- La organización de la programación del entrenamiento y la participación en competición de los/las saltadores/as:
 - Estructura del microciclo semanal.
 - Estructura, duración y objetivos de los ciclos a medio y largo plazo.
 - Criterios para la organización y control de los ciclos del entrenamiento.
 - Medidas a tomar en la planificación segundo los resultados.
- Los controles de las capacidades condicionales del/de la atleta en relación con los ciclos de entrenamiento:
 - Factores que influyen en la fatiga y la recuperación física de los/las saltadores/as.
 - Medios y métodos de control utilizados.
- El análisis de la evolución de los medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento a desarrollar:
 - Factores técnicos de los saltos.
 - Fuerza especial.
 - Velocidad especial.
 - Capacidad de salto especial.
 - Movilidad especial.
- Criterios de combinación de los medios y métodos de entrenamiento en los distintos ciclos de preparación a medio y largo plazo.

Módulo de planificación técnica y condicional en atletismo

Código: MED-ATAT305

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica, selecciona y entrena talentos deportivos en atletismo, analizando las características de los sistemas de selección de talentos y las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los/las atletas, aplicando técnicas específicas.



a) Se fundamentaron los conceptos y las fases del proceso de identificación y selección de talentos en atletismo.

b) Se fundamentaron los conceptos y las fases del entrenamiento de los talentos en atletismo.

c) Se analizaron las características de las diferentes capacidades y modos de comportamiento que determinan el perfil del/de la atleta de alto rendimiento.

d) Se seleccionaron los valores de referencia que determinan la evolución de las capacidades y modos de comportamiento del/de la atleta a lo largo de las diferentes etapas de la vida deportiva de los talentos en atletismo.

e) Se seleccionaron, de forma justificada, los criterios de identificación, selección y entrenamiento de los talentos en función de la etapa deportiva del/de la atleta.

f) Se relacionaron y seleccionaron las técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento, con las características del atletismo y de la etapa deportiva del/ de la atleta.

g) Se elaboró un proyecto de programa de identificación y selección de talentos en atletismo.

h) Se identificó la información del ámbito, personal, social y educativo del/de la atleta a tener en cuenta en la programación del entrenamiento a largo, medio y corto plazo, en función de la etapa deportiva y en especial la de alto rendimiento.

i) Se justificó la necesidad de respetar los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en atletismo.

2. Planifica, organiza y controla la preparación del/de la atleta en los diferentes grupos de especialidades, analizando los modelos de preparación a medio y largo plazo, seleccionando y aplicando los instrumentos y métodos de control necesarios.

a) Se analizó la evolución histórica de la planificación y organización del entrenamiento deportivo.

b) Se analizaron las características de las diferentes etapas en el desarrollo de la vida deportiva de uno/de una atleta hasta la consecución del alto rendimiento y el abandono de la vida deportiva.

c) Se analizaron las características de los diferentes modelos de planificación (programación de los ciclos de preparación) supraanual (ciclo olímpico) en función de los modelos de rendimiento de la modalidad y de la etapa deportiva del/de la atleta y en especial la de alto rendimiento.

d) Se analizaron las características de los diferentes períodos (preparación, competición y transitorio), de los ciclos semestrales y anuales en los diferentes



grupos de especialidades en función de los objetivos establecidos, atendiendo a la dinámica de cargas que llevan consigo, y su adecuación a la etapa deportiva del/ de la atleta y en especial la de alto rendimiento.

e) Se analizaron las características del calendario de competición nacional e internacional en atletismo relacionándolo con las características del modelo de planificación semestral o anual.

f) Se analizaron la estructura y las características de los diferentes subperíodos y mesociclos de un período preparatorio, en una programación semestral o anual.

g) Se analizaron la estructura y las características de los diferentes subperíodos y mesociclos de un período de competiciones, en una programación semestral o anual.

h) Se analizaron la estructura y las características de los diferentes subperíodos de un período transitorio en una programación semestral o anual.

i) Se analizó la estructura y características de los microciclos tipo.

j) Se seleccionaron los medios y métodos de control de la readaptación motora en caso de lesión, de la preparación y del rendimiento en una programación a largo plazo, en función de los objetivos y la etapa de la vida deportiva del/ de la atleta y en especial la de alto rendimiento.

k) Se valoró la importancia de establecer metas en la programación a largo, y medio, adecuadas a la evolución del/ de la atleta y a la dinámica de cargas específica.

3. Programa y dirige la condición física y la readaptación del/de la atleta de alto rendimiento, justificando las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de las distintas calidades físicas condicionales.

a) Se analizó la evolución histórica del concepto de condición física.

b) Se definieron las etapas y los objetivos del entrenamiento de la condición física del/de la atleta de alto rendimiento con relación a la planificación y programación de referencia.

c) Se analizaron los objetivos en el desarrollo de la condición física del/la atleta, teniendo en cuenta las características de la especialidad, el entorno y las particularidades de la competición.

d) Se definieron las características que debe cumplir un programa de entrenamiento personalizado y de readaptación motriz acorde con las necesidades de cada atleta en un proceso de integración al entrenamiento.

e) Se justificaron las características de los medios y métodos generales de



entrenamiento de la resistencia en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.

f) Se justificaron las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de la fuerza en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.

g. Se justificaron las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de la velocidad en el alto rendimiento, sus sistemas de valoración y su temporalización en las especialidades olímpicas en atletismo.

h) Se elaboró un ciclo de preparación física completa, empleando diferentes tipos de estructuras temporales propias de la planificación deportiva de alto rendimiento, concretando objetivos, medios, métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

i) Se analizaron las características de las sesiones de preparación física estableciendo los mecanismos de recuperación de la fatiga tras el entrenamiento y la competición.

j) Se analizaron las incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física en atletismo de alto nivel, relacionándolas con las causas y posibles medidas para su solución.

4. Evalúa la condición física y la carga de trabajo del/ de la atleta en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes especialidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

a) Se seleccionaron y aplicado métodos e instrumentos para la valoración de las distintas capacidades físicas durante el entrenamiento y la competición en la etapa de alto rendimiento.

b) Se adaptó la evaluación de las características de la resistencia a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías.

c) Se adaptó la evaluación de las características de la fuerza a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías

d) Se adaptó la evaluación de las características de la velocidad a la utilización de métodos e instrumentos tradicionales y nuevas tecnologías

e) Se establecieron modelos de recogida de información subjetiva por parte de los/las entrenadores/as, en relación al nivel de rendimiento físico y de fatiga presentado durante el entrenamiento y la competición, en función de las características de la práctica.

f) Se aplicaron métodos y técnicas de procesamiento de los registros obtenidos



durante la valoración del rendimiento físico del/de la atleta/a.

g) Se caracterizaron y analizado los indicadores que permiten la cuantificación de la carga de trabajo técnico y condicional en el entrenamiento de atletismo.

h) Se valoró la utilidad de la cuantificación y seguimiento de la carga del entrenamiento en el control y ajuste de la preparación en atletismo.

5. Utiliza las herramientas de edición y procesado de video en la observación y análisis técnico táctico, justificando el uso de estas y aplicando procedimientos específicos de elaboración de bases de datos de imágenes.

a) Se justificó la selección de las herramientas audiovisuales para la grabación utilizadas en el análisis de la técnica y la táctica.

b) Se seleccionaron y utilizado herramientas de edición y procesado de video en el análisis de los parámetros observables y cuantificables de la ejecución técnica del/de la atleta de alto rendimiento.

c) Se seleccionaron y utilizado herramientas de edición y procesado de edición en la comparación de la ejecución de las técnicas atléticas, con patrones de referencia.

d) Se seleccionaron y utilizado herramientas de edición y procesado de video en el análisis del comportamiento táctico de los/las atletas.

e) Se seleccionaron para su uso y empleo programas informáticos para análisis y cuantificación de la técnica en atletismo.

f) Se eligieron y aplicaron los procedimientos de elaboración de bases de datos de imágenes de atletas.

g) Se demostró un uso correcto de las herramientas audiovisuales en la observación, y análisis de la técnica y de la táctica en los/en las atletas.

h) Se tomó conciencia de la importancia del uso de nuevas tecnologías como herramienta de observación y análisis de la técnica y de la táctica.

Contenidos básicos:

1. Identifica, selecciona y entrena talentos deportivos en atletismo, analizando las características de los sistemas de selección de talentos y las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los/las atletas, aplicando técnicas específicas.

- Identificación y selección de talentos deportivos en atletismo.

- Concepto y fases del proceso.



- El entrenamiento de los talentos deportivos. Concepto y fases. Modelos de J. Coté y de Ericsson. Relación entre resultado y carga de entrenamiento.
 - Características de las diferentes capacidades técnicas y condicionales. Modos de comportamiento. Especialización precoz y especialización tardía.
 - Evolución de las capacidades del/de la atleta a lo largo de las etapas de la vida deportiva. Valores de referencia.
 - Criterios de identificación y selección de talentos en función de la etapa de la vida deportiva.
 - Técnicas e instrumentos de valoración de las capacidades y modos de comportamiento. Su relación con las características del atletismo y de la etapa deportiva.
 - Elaboración de un proyecto de programa de identificación y selección de talentos.
 - La información del entorno, personal, social y educativo del/de la atleta y su relación con las etapas deportivas.
 - El respecto a los intereses y necesidades del individuo en el proceso de desarrollo de los talentos deportivos en atletismo.
2. Planifica, organiza y controla la preparación del/ de la atleta en los diferentes grupos de especialidades, analizando los modelos de preparación a medio y largo plazo, seleccionando y aplicando los instrumentos y métodos de control necesarios.
- Concepto y evolución histórica de la planificación, organización y control del entrenamiento deportivo.
 - Etapas en el desarrollo de la vida deportiva de un/de una atleta. Características.
 - Características de los diferentes modelos de planificación de los ciclos supraanuales en los diferentes grupos de especialidades en el alto rendimiento. Velocidad y vallas, medio fondo, fondo y marcha, saltos y lanzamientos y pruebas combinadas.
 - Características de los diferentes períodos (preparatorio, competición y transición) de una planificación anual y semestral en los diferentes grupos de especialidades.
 - Características del calendario de competiciones nacional e internacional y su relación con el modelo de planificación semestral o anual escogido.
 - Estructura y características de los subperíodos y mesociclos de un período preparatorio de una programación anual y semestral con dos o un macrociclo según algunos autores.



- Estructura y características de los subperíodos y mesociclos de un período de competición con una o dos puestas en forma.
- Estructura y características de los subperíodos de un período transitorio.
- Estructura y características de los microciclos semanales.
- Medios y métodos de control de la preparación y del rendimiento, y del/de la atleta lesionado en una programación a medio y largo plazo.

3. Programa y dirige la condición física y la readaptación del/de la atleta de alto rendimiento, justificando las características de los medios y métodos generales de entrenamiento de las distintas calidades físicas condicionales.

- Evolución histórica del concepto de condición física.
- Concepto, etapas y objetivos del desarrollo del entrenamiento de la condición física del atleta de alto rendimiento:
 - Métodos.
 - Medios e instrumentos de control.
 - Bases y características del programa de entrenamiento personalizado.
 - Pautas de actuación en el proceso de recuperación y readaptación motriz del/de la atleta lesionado/a conforme a las características de la lesión.
 - Proceso de integración al entrenamiento normalizado y la competición.
 - Las calidades condicionales en el atletismo. Medios y métodos generales de entrenamiento de las calidades condicionales.
 - La calidad condicional de la resistencia. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la resistencia. La dinámica del lactato como sistema de control del entrenamiento. Concepto de barrera de velocidad. Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.
- Formas especiales del entrenamiento de la resistencia:
 - El entrenamiento en circuito.
 - La variación de la altitud en la vida y el entrenamiento.
 - La calidad condicional de la fuerza. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la fuerza.
 - Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.



- La calidad condicional de la velocidad. Modalidades. Medios y métodos del entrenamiento de la velocidad. Temporalización del desarrollo de las sesiones específicas de trabajo.

- Elaboración de un ciclo de preparación física, objetivos, estructuras, medios y métodos, instrumentos de control y dinámica de la carga.

- La fatiga del/de la atleta: causas y métodos de recuperación.

- Características de las sesiones de acondicionamiento físico dirigidas a la recuperación de la fatiga.

- Incidencias más habituales en las sesiones de desarrollo de la condición física. Causas y medidas de corrección.

4. Evalúa la condición física y la carga de trabajo del/ de la atleta en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes especialidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

- Características del proceso de evaluación de la condición física del/ de la atleta.

- Instrumentos para la valoración de las capacidades físicas.

- Métodos e instrumentos de valoración tradicionales de la resistencia en el entrenamiento y la competición:

- Tests de campo para determinar el $\dot{V}O_{2\max}$ o la VAM (Cooper, Test de Coe, Test de Bruce).

- Test de Conconi (límite anaeróbico).

- Test de Mader.

- Toma de pulso manual.

- Implementación tecnológica en la evaluación de la resistencia:

- Protocolos de laboratorio en «treadmil» para determinar el $\dot{V}O_{2\max}$ y el albor respiratorio.

- Pulsímetros y analizadores de lactato:

- Protocolos de incremental y máximo estado estable en pista.

- Definición de zonas de entrenamiento mediante pulsímetro y lactato en sangre.

- Métodos e instrumentos de valoración de los tipos de fuerza en el entrenamiento y la competición:



- Tests de campo: El test de 1 o 3 repeticiones, el test de 5 o 6 repeticiones, medición de la velocidad de ejecución con cronometro.

- Tests de cargada o arrancada.

- Tests de salto.

- Implementación tecnológica en la evaluación de la fuerza:

- Isométrico: Células de carga, dinamómetros.

- Isocinético: Concéntrico/ excéntrico.

- Andenes de fuerza.

- Acelerómetros.

- Encoders.

- Métodos e instrumentos de valoración de la velocidad (translación y ejecución) en el entrenamiento y la competición:

- Cronometro.

- Implementación tecnológica en la evaluación de la velocidad:

- Células fotoeléctricas.

- Barreras en el suelo.

- Medición mediante radar. Acelerómetros y GPS.

- Tacógrafos para movimientos cortos. Encoders.

- Información subjetiva complementaria. Modelos y protocolos.

- Valoración del rendimiento físico:

- Técnicas y procedimientos aplicados.

- Análisis y discusión de los resultados.

- Indicadores de la carga de trabajo técnico y condicional.

5. Utiliza las herramientas de edición y procesado de video en la observación y análisis técnico táctico, justificando el uso de estas y aplicando procedimientos específicos de elaboración de bases de datos de imágenes.

- Herramientas audiovisuales disponibles en el mercado, útiles para la grabación y



el análisis técnico y táctico.

- Parámetros cuantificables con las herramientas de edición y procesado de vídeo. Métodos de medida. Influencia en el rendimiento deportivo.

- Métodos de comparación de imágenes utilizando herramientas de edición y procesado de video.

- Observación de los parámetros para el análisis de la táctica.

- Conocimiento, uso y empleo de programas informáticos para análisis y cuantificación de la técnica en atletismo (programa kinovea o similar).

- Diseño y generación de bases de datos de imágenes.

Módulo de organización y gestión en atletismo

Código: MED- ATAT306

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Dirige y gestiona los medios y equipos de una instalación de atletismo, analizando las características técnicas y las condiciones de uso y de seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se identificaron los equipos, instalaciones y materiales utilizados en el desarrollo de competiciones y entrenamientos de alto nivel, en una instalación de atletismo.

b) Se establecieron las diferencias existentes entre las normas NIDE y las de la IAAF, respecto de las condiciones de las instalaciones y materiales necesarios en una competición de atletismo de alto nivel.

c) Se justificaron los criterios de selección de los recursos materiales en relación con la calidad de estos y el cumplimiento del reglamento.

d) Se clasificaron los tipos de estructura organizativa y modelos de gestión de una instalación de atletismo de alto nivel.

e) Se analizaron las características de los planes de utilización y de mantenimiento en una instalación de atletismo de alto rendimiento.

f) Se justificaron las normas de uso del material e instalaciones en la competición y en el entrenamiento.

g) Se justificó la información que debe darse al/a la usuario/a de una instalación de atletismo de alto nivel, respecto del uso de las pistas, fosos y círculos de lanzamientos y de la petición y uso del material.



h) Se evaluaron las condiciones de seguridad conforme a la normativa vigente.

i) Se justificaron los procedimientos de anotación de zonas específicas de uso de lanzadores/as y la correcta gestión del espacio evitando interferencias entre los /las participantes.

j) Se valoró la importancia de disponer de un plan de utilización de una instalación de atletismo de alto rendimiento.

2. Diseña y gestiona la estructura organizativa de las competiciones, y concentraciones propias del nivel de tecnificación deportiva, y la dirección técnica de una competición de alto nivel, analizando las características técnicas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, y aplicando los procedimientos establecidos.

a) Se elaboró la estructura organizativa de una competición, identificando las funciones de las distintas áreas.

b) Se identificaron las diferencias entre las categorías y tipos de competiciones en atletismo.

c) Se valoraron las ventajas del trabajo en equipo, haciendo hincapié en el espíritu de colaboración y en el respecto a los demás.

d) Se analizaron las características técnicas de las competiciones de alto nivel, estableciendo los procedimientos previos y elaborando los informes necesarios para el manual de equipo.

e) Se elaboró el proyecto de la organización técnica en un supuesto práctico de competición de atletismo de alto rendimiento.

f) Se analizaron las características de la reunión técnica de una competición de atletismo de alto nivel.

g) Se justificaron los criterios de selección de los recursos humanos y materiales en función del evento o competición y del área organizativa en la que se sitúa.

h) Se seleccionaron y justificado los medios y la logística, necesarios en la organización de un evento, en función de los objetivos, de los participantes y de las condiciones existentes.

i) Se analizaron los procedimientos administrativos relativos a la gestión del evento tales como permisos, documentación previa y procedimientos de inscripción.

j) Se analizaron las funciones a desarrollar por la organización y los recursos necesarios en las concentraciones de preparación en atletismo.

k) Se caracterizaron los diferentes tipos de concentraciones de preparación en



función del objetivo y del momento de la preparación.

l) Se concretó el programa de una concentración de preparación en un supuesto práctico.

3. Acompaña a deportistas y equipos de atletismo en competiciones, analizando las funciones del jefe/a de equipo o responsable de área y conoce las normas y procedimientos españoles e internacionales de prevención del dopaje en atletismo.

a) Se analizaron las funciones logísticas y económicas que desempeña uno jefe/a de equipo en una competición de atletismo de alto nivel.

b) Se gestionó, en un supuesto práctico de competición de alto nivel, los movimientos espacio-temporales de los/las atletas y de los/las entrenadores a su cargo durante su estancia en la competición.

c) Se elaboró un plan de distribución de tareas de los/las entrenadores/as en un supuesto de competición de atletismo.

d) Se justificaron los criterios de valoración de la viabilidad de una reclamación de carácter técnico.

e) Se aplicaron los procedimientos de reclamación, en un supuesto práctico de sanción a un/una atleta o equipo en una competición de alto nivel.

f) Se analizaron las diferencias entre las funciones de un jefe/a de equipo, uno delegado/a técnico/a y un/a entrenador/a, en una competición de alto nivel de atletismo.

g) Se analizaron los procedimientos de control del dopaje específico en atletismo, dentro y fuera del estadio.

h) Se analizaron las diferencias entre la lista de sustancias dopantes y los procedimientos de control del dopaje entre el AMA y la IAAF.

i) Se valoró la importancia de que el/la jefe/a de equipo adopte una actitud integradora y de comunicación con el grupo.

Contenidos básicos:

1. Dirige y gestiona los medios y equipos de una instalación de atletismo, analizando las características técnicas y las condiciones de uso y de seguridad, aplicando los procedimientos establecidos

- Normativa sobre instalaciones deportivas y el material fijo y móvil de la instalación:

- Normas NIDE sobre las condiciones reglamentarias y de diseño.



- Normas específicas de la IAAF (Federación Atlética Internacional).
- Medios materiales necesarios para la competición.
- Características reglamentarias: Formas, medidas y peso:
- Superficies y dimensiones.
- Zonas específicas para cada prueba: Círculos, fosos y jaulas.
- Material movable: Vallas, obstáculos, tacos de salida y testigos.
- Medios materiales necesarios para la enseñanza y el entrenamiento.
- Condiciones de uso exclusivo y de seguridad específicas para el atletismo:
- Anotación de zonas de uso exclusivo de los/as lanzadores/as.
- Fosos y zonas destinadas para los concursos.
- Pistas para carreras.
- Zonas externas de calentamiento.
- Elementos Organizativos:
- Tipos de estructuras organizativas: Centralizada, descentralizada y funcional.
- Modelo de gestión a aplicar: Personal, organigrama, funciones y presupuesto.
- Plan de utilización: Servicios, usuarios, actividades.
- Plan de mantenimiento: Tareas y periodizaciones.

2. Diseña y gestiona la estructura organizativa de las competiciones, y concentraciones propios del nivel de tecnificación deportiva, y la dirección técnica de una competición de alto nivel, analizando las características técnicas, enumerando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, y aplicando los procedimientos establecidos.

- Las competiciones atléticas:
- Clasificación y tipos de competiciones, y características de estas.
- Las instalaciones para la práctica del atletismo.
- El material necesario y su distribución y recogida.
- El programa en función de los objetivos y de los medios.



- Estructura organizativa de una competición:
- Organización previa/proyecto.
- División en áreas, unidades y tareas: (modelo tipo).
- Lista de tareas, temporalización de estas y asignación a un área y a una unidad.
- La distribución optima de los recursos humanos, tanto profesionales como voluntarios/as, en función del área organizativa.
- Permisos y documentación previa.
- Procedimientos de inscripción.
- Presupuesto de ingresos y gastos: (modelo tipo).
- Los manuales de equipo en campeonatos y competiciones de alto nivel:
- Información general global.
- Información general logística: Visados, viajes, transportes, alojamientos, comidas.
- Información técnica y procedimientos de la competición.
- Protocolo y ceremonias.
- Servicios médicos y seguros.
- Instalaciones y planos.
- La dirección técnica de una competición de alto nivel:
- Diseño de la actividad: Programa-horario, selección de pruebas, previsión de participantes.
- Reunión técnica:
- Participantes y acreditaciones.
- Plan de la reunión técnica: Procedimientos, intervenciones, calificaciones y alturas de listones, reclamaciones.
- Secretaría técnica.
- Jurado técnico-Jueces/juezas.
- Material necesario y su temporalización.



- Las concentraciones de atletismo:
- Criterios de selección.
- Beneficios y funciones de las concentraciones de atletismo.
- Los tipos de concentración en función de los objetivos y momentos de la preparación.
- La concentración como medio de preparación.
- Estrategias de intervención y apoyo a los/las deportistas.
- Objetivos, contenidos, medios y métodos a utilizar.
- El programa general.
- Recursos humanos necesarios para la organización y desarrollo de la concentración: Entrenadores/as y auxiliar.
- Recursos materiales necesarios: Alojamientos y transportes, material de entrenamiento, sala de reuniones.

3. Acompaña a deportistas y equipos de atletismo en competiciones, analizando las funciones del jefe/a de equipo o responsable de área y conoce las normas y procedimientos españoles e internacionales de prevención del dopaje en atletismo.

- Funciones como jefe/a de equipo:
- Documentación específica/contrato con especificaciones.
- Previsiones de gastos e imprevistos.
- Control de pasaportes, visados, permisos de menores, billetes, etc.
- Viajes y transportes: Facturaciones, equipajes especiales.
- Alojamientos: Horarios y menús.
- Protocolo: Banderolas y otros detalles.
- Reclamaciones: Viabilidad, tiempos y procedimientos.
- Funciones como delegado técnico:
- Reuniones técnicas.
- Control de los horarios individualizados: Hotel, transportes, cámara de llamadas, competiciones.



- Reuniones de equipo y con los entrenadores/as de áreas.
- Funciones como entrenador: Responsable de área y Entrenador/a personal.
- Normativa específica antidopaje en el atletismo:
- Definición y efectos del dopaje en atletismo.
- Sustancias y métodos prohibidos en atletismo.
- Procedimientos de control: dentro y fuera de la competición, y formularios específicos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto

Código: MED-ATAT307

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del técnico/a deportivo/a superior en atletismo, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

a) Se eligió un tema que permite integrar los conocimientos adquiridos en los diferentes bloques y módulos del ciclo superior en atletismo.

b) Se recopiló información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.

c) Se identificaron las fases o partes que componen el proyecto y sus contenidos.

d) Se establecieron los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.

e) Se valoraron los aspectos que pueden facilitar o dificultar el desarrollo del proyecto.

f) Se previeron y priorizado los recursos materiales y personales necesarios, de acuerdo con los objetivos del proyecto.

g) Se realizó el presupuesto económico correspondiente.

h) Se identificaron las posibles fuentes de financiación del proyecto, sobre a base de las necesidades de este.

i) Se identificaron los aspectos que se deben controlar y de los que depende la calidad del proyecto.



j) Se justificó la pertinencia y viabilidad del proyecto.

k) Se valoró el rigor en la recogida de la información utilizada en la elaboración del proyecto.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

a) Secuenciado si y temporalizado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implantación del proyecto.

b) Se elaboró la planificación del proyecto, periodizando y programando el entrenamiento y los recursos necesarios, cuando el proyecto este dirigido al alto rendimiento deportivo en atletismo.

c) Se determinaron los recursos y la logística necesarios en cada actividad.

d) Se identificaron los permisos y autorizaciones necesarios en cada una de las actividades.

e) Se determinaron los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

f) Se identificaron los riesgos inherentes al desarrollo de las actividades, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

g) Se planificaron la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

h) Se hizo la valoración económica necesaria en la ejecución del proyecto.

i) Se definió y elaborado la documentación necesaria en las previsiones y ejecución del proyecto.

j) Se utilizaron de una manera integradora y sinérgica los conceptos y procedimientos adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en atletismo.

k) Se tuvieron en cuenta criterios de sostenibilidad a la hora de elegir las actividades, la metodología y los recursos utilizados en el proyecto.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

a) Se definió el procedimiento de evaluación de las actividades, utilizando y combinando diferentes instrumentos de evaluación.

b) Se definieron los indicadores de calidad utilizados en la evaluación del



proyecto.

c) Se definieron los procedimientos de evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización del proyecto, su posible solución y registro.

d) Se definió el procedimiento de gestión de los posibles cambios en los recursos, en las actividades o en la dinámica de cargas, en el caso del entrenamiento de alto rendimiento, incluyendo el sistema de registro de estos.

e) Se definió y elaborado la documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.

f) Se estableció el procedimiento de participación en la evaluación de los/las atletas y se elaboraron los documentos específicos.

g) Se estableció un sistema de garantía de cumplimiento de la pliego de condiciones del proyecto cuando este exista.

h) Se atendió a las consideraciones del tutor/a -director/a del proyecto durante la elaboración de este.

i) Se hizo falta con el seguimiento del proyecto segundo el procedimiento establecido por el tutor/a /-director/a.

j) Se mostró una actitud de respeto y aceptación de las aportaciones realizadas por el tutor/a –director/a, integrando de forma constructiva las valoraciones recibidas en el proyecto.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes de este, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

a) Se definió y elaborado la documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.

b) Se utilizaron los recursos didácticos y técnicos más adecuados para la presentación y comunicación del proyecto, incluyendo las nuevas tecnologías, de forma coherente con los objetivos del proyecto.

c) Se presentó el proyecto, de forma clara, sintética, incluyendo los aspectos fundamentales que debía incluir la presentación.

d) Se utilizó bibliografía actualizada en la fundamentación del trabajo, referenciándola de forma adecuada.

e) Se contestó de forma precisa y justificada a las cuestiones realizadas sobre las características y fundamentación del proyecto.



- f) Se justificó suficientemente el proyecto y se argumentó su implementación.
- g) Se ajustó en la presentación del proyecto a la estructura definida y establecida en los criterios de evaluación.
- h) Se presentó el proyecto, ajustándose a las características formales, estructura y apartados establecidos por el tribunal.
- i) Se justificaron en la presentación del proyecto, las relaciones existentes entre los diferentes resultados de aprendizaje adquiridos en los diferentes módulos del ciclo superior en atletismo.
- j) Se demostró poseer una visión general del proyecto, relacionando la argumentación con la finalidad y las conclusiones de este.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-ATAT308

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

1. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas, escuela deportiva, club, federación, empresa ..., relacionándola con su oferta de actividades de alto rendimiento deportivo, y las actividades de gestión de este.
 - a) Se fundamentaron las relaciones del centro deportivo de prácticas de la federación deportiva española con la federación internacional de atletismo.
 - b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas del centro deportivo de prácticas.
 - c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro deportivo de prácticas.
 - d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas al alto rendimiento deportivo.
 - e) Se relacionaron las características del centro deportivo de prácticas con la normativa de responsabilidad de los técnicos que trabajan en este.
 - f) Se fundamentó la oferta de actividades orientada al alto rendimiento de atletismo en las mujeres.
 - g) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de atletismo del club o entidad deportiva.
 - h) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a esta.



i) Se revisó el plan de actuación de emergencias de las instalaciones del centro deportivo de prácticas.

j) Se identificó y analizó el Plan de Prevención de Riesgos Laborales del centro deportivo de prácticas.

k) Se revisaron las condiciones laborales de los/de las técnicos/as deportivos/as del centro deportivo de prácticas, en relación con la normativa sobre salud laboral.

2. Identifica la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos/as deportivos/as, relacionándola con su oferta formativa, analizando la normativa de aplicación, aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.

a) Se fundamentaron las relaciones del centro de formación de Técnicos/as de atletismo con la administración educativa correspondiente.

b) Se categorizó la estructura organizativa y el funcionamiento del centro de formación de técnicos/as deportivos/as.

c) Se clasificaron las relaciones jerárquicas dentro del centro de formación de técnicos deportivos.

d) Se revisó la oferta de actividades vinculadas a la formación de Técnicos/as Deportivos/as en atletismo.

e) Se analizaron las características del centro de formación de técnicos/as deportivos/as, y la normativa sobre la responsabilidad del profesorado.

f) Se esquematizó la normativa educativa y curricular vigente sobre formación de técnicos/as deportivos/as de atletismo.

g) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.

h) Se reconocieron los valores presentes en las actividades de atletismo del club o entidad deportiva.

i) Se mantuvo una actitud clara de respeto al medio en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a esta.

3. Colabora en la administración del centro deportivo de prácticas, escuela deportiva, club, federación, empresa, aplicando procedimientos de gestión económica y contable.

a) Se colaboró en la organización de las actividades económicas del centro de trabajo.



b) Se identificó la forma jurídica utilizada en la constitución del centro deportivo de prácticas, y el grado de responsabilidad legal de los propietarios/as y gestores/as.

c) Se colaboró en los procedimientos administrativos básicos de gestión del centro deportivo de prácticas.

d) Se realizaron trámites de petición de ayudas a la gestión del centro deportivo de prácticas.

e) Se colaboró en la gestión de ayudas económicas que utiliza o puede utilizar el centro deportivo de prácticas.

f) Se confeccionó documentación administrativa y comercial necesaria en el desarrollo de la actividad deportiva.

g) Se identificaron las obligaciones y exenciones fiscales y tributarias del centro deportivo de prácticas.

h) Se realizó la declaración de impuestos del centro deportivo de prácticas.

i) Se tuvo una actitud de respeto y cumplimiento de la normativa y los procedimientos de gestión económica del centro deportivo de prácticas.

4. Actúa con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético habilidades personales de comunicación trabajo en equipo respeto por el medio, y aplicando los procedimientos establecidos por la empresa, entidad deportiva, club.

a) Se identificaron los requerimientos actitudinales del puesto de trabajo.

b) Se interpretaron y amplió las instrucciones recibidas y responsabilizado del trabajo asignado.

c) Se demostró compromiso con el trabajo bien hecho y la calidad del servicio, así como respecto a los procedimientos y principios propios del club o entidad deportiva.

d) Se demostró capacidad de trabajo en equipo y respecto a la jerarquía establecida en el club o entidad deportiva.

e) Se establecieron una comunicación y relación eficaz con el técnico/a responsable de la actividad y los miembros del equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

g) Se coordinó con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que si presente en la actividad.

g) Se demostró un comportamiento ético con los/las atletas y los/las adversarios/as, en especial en presencia de los medios de comunicación.



5. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de la iniciación y la tecnificación deportiva, y colabora en los de alto rendimiento, participando en la gestión y diseño de la competición, aplicando criterios de sostenibilidad.

a) Se propuso la estructura y las funciones que se deben desempeñar en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.

b) Se definieron y aplicaron los criterios de sostenibilidad en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.

c) Se localizaron y gestionaron las posibles ayudas al patrocinio del deporte femenino en la modalidad de atletismo.

d) Se gestionó la financiación de la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.

e) Se realizó la gestión y difusión de los resultados de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.

f) Se participó en la gestión de personal y medios materiales de las diferentes áreas o comités de la organización de una competición o evento de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.

g) Se colaboró en la organización y realización de actos protocolarios de apertura, entrega y clausura de una competición o evento deportivo de tecnificación o alto rendimiento en atletismo.

h) Se tomaron las medidas de seguridad y de atención a las emergencias en la organización de una competición o evento deportivo de tecnificación en atletismo.

i) Se actuó de manera flexible y adaptable a las circunstancias en la organización de la competición, respetando los protocolos y directrices establecidas.

j) Se definieron los equipos, instalaciones y materiales utilizados en el desarrollo de competiciones y entrenamientos de alto nivel en una instalación de atletismo.

k) Se elaboró la información que debe darse al usuario de una instalación de atletismo de alto nivel, respecto del uso de las pistas, fosos y círculos de lanzamientos y de la petición y uso del material.

6. Orienta, organiza, acompaña y dirige a los/las atletas y otros entrenadores/as de alto nivel en su participación en actividades, competiciones y otros eventos internacionales en atletismo, y aplicando la normativa relacionada.

a) Se informó los/las atletas de alto nivel de la normativa que les afecta y los programas de ayuda que existen a nivel nacional y autonómico.

b) Se orientó a los/a las atletas de alto nivel sobre las salidas profesionales de su



actividad deportiva, y de la importancia de mantener una formación académica o profesional paralelas a la vida deportiva.

c) Se revisó y enterado a los/a las atletas de la normativa antidopaje de aplicación en las competiciones internacionales o de alto nivel en las que se participa.

d) Se realizó la inscripción del/ de la atleta o grupo de atletas en una competición internacional o de alto nivel en atletismo, de acuerdo con los protocolos y normas establecidos.

e) Se realizaron las operaciones de gestión del seguro de accidente y actividad de un grupo de atletismo que participan en una competición internacional o de alto nivel, de acuerdo con las instrucciones y normas recibidas.

f) Se justificó la responsabilidad de un/de una técnico/a en los desplazamientos de los atletas para asistir a una competición internacional o de alto nivel.

g) Se elaboró el plan de viaje de un/de una atleta o grupo de atletas para su participación en una competición internacional o de alto nivel, aplicando las instrucciones y procedimientos establecidos.

h) Se informó de las características de la competición internacional o de alto nivel y lo acompañó al/a la atleta interpretando la documentación sobre esta.

i) Se trasladaron al/a la atleta las instrucciones técnicas y tácticas para la competición internacional o de alto nivel, teniendo en cuenta las características de la competición y del/ de la atleta.

j) Se veló por el respecto a los valores del juego limpio, el respeto a la salud personal y a los demás, durante la participación en la competición internacional o de alto nivel en atletismo, aplicando los procedimientos adecuados y respetando las normas de esta.

k) Se aplicaron criterios de valoración de la ejecución técnico-táctica del/de la atleta, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuadas al alto nivel.

l) Se aplicaron procedimientos de reclamación en una competición nacional, internacional, o de alto nivel en atletismo, utilizando el lenguaje adecuado, aplicando los protocolos y normas establecidas.

m) Se elaboró un plan de distribución de tareas de los/las entrenadores/as en una competición de atletismo de alto nivel.

n) Se elaboró el cuadro de desplazamientos y funciones de los/las atletas y entrenadores/las durante la participación en una actividad de alto nivel.

7. Colabora en la dirección de atletas y equipos durante la participación en competiciones internacionales o de alto nivel de atletismo, valorando las posibles



situaciones tácticas de atletas o equipos y de los/las sus contrincantes, las decisiones arbitrales, las características del entorno, y aplicando procedimientos establecidos.

a) Se evaluó la influencia de las condiciones ambientales y del entorno de la competición de alto nivel en atletismo.

b) Se colaboró en la dirección del/de la atleta o el equipo en competiciones de alto rendimiento, utilizando diferentes estrategias de manera eficaz y teniendo en cuenta las características del/la contrincante y del entorno.

c) Se utilizó el reglamento en la elección y aplicación de estrategias de dirección del/de la atleta o el equipo en la competición de alto nivel.

d) Se colaboró en la evaluación de la ejecución técnico-táctica del/ de la atleta y de sus contrincantes en la competición de alto nivel, utilizando técnicas y procedimientos de observación adecuados.

e) Se colaboró en la realización de reclamaciones en una competición internacional o de alto nivel de atletismo, aplicando los protocolos y normas establecidos.

f) Se valoró la importancia de la utilización de una estrategia de dirección de deportistas o equipos acorde con la normativa, las características del entorno de competición y las tendencias arbitrales en el alta competición.

g) Se colaboraron en la coordinación de las actividades de los diferentes miembros del equipo técnico antes, durante y después de las competiciones de alto nivel en atletismo.

h) Se demostró empatía y se ha generado credibilidad en el equipo durante la dirección en competiciones de alto nivel de atletismo.

8. Planifica el entrenamiento a largo, medio y corto plazo de los/las atletas, interpretando la información del/de lla deportista y del entorno, coordinando el equipo de especialistas, y aplicando los modelos, procedimientos y técnicas más adecuados en cada un de los tres grupos de especialidades.

a) Se colaboró en la elaboración del programa de identificación y selección de talentos deportivos en atletismo del centro deportivo de prácticas.

b) Se aplicaron criterios de identificación y selección de talentos deportivos en atletismo, en el centro deportivo de prácticas.

c) Se seleccionó e interpretó la información del/de la atleta del centro deportivo de prácticas y de su entorno, necesaria en la elaboración de la programación a largo plazo.



d) Se elaboró la planificación de un ciclo de preparación completa del/de la atleta, de acuerdo con los modelos utilizados en el centro deportivo de prácticas e identificando las dinámicas de carga de los diferentes factores de rendimiento deportivo en atletismo.

e) Se aplicaron instrumentos de valoración de la condición física o condicional del/de la atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

f) Se elaboraron y aplicado instrumentos de registro del comportamiento técnico-táctico en entrenamiento y competición del/de la atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

g) Se aplicaron instrumentos de valoración del perfil psicológico del/de la atleta y de su comportamiento durante la competición, interpretando y, en su caso, tratando la información resultante.

h) Se elaboró la programación de un período de preparación completa de los diferentes factores de rendimiento (condicionales, técnicos, psicológicos, etc.) de atletismo, de acuerdo con la planificación del centro de prácticas y los objetivos y características del/de la atleta.

i) Se elaboró el programa de una concentración de preparación, adaptándola a las necesidades específicas de los/de las atletas y del centro de formación práctica.

j) Se registró, cuantificado y procesado la información sobre la carga de entrenamiento de un/de una atleta del centro deportivo de prácticas.

k) Se asignaron objetivos y medios de trabajo al equipo de técnicos /as especialistas en ciencias aplicadas al deporte, dentro de la planificación y programación del entrenamiento del atleta.

l) Se incorporaron las aportaciones de los/las técnicos/as especialistas en ciencias aplicadas al deporte en la planificación y programación del entrenamiento del/ de la atleta.

m) Se mostró una actitud de rigor y objetividad en la aplicación de los instrumentos de valoración utilizados.

9. Organiza y dirige el entrenamiento y las concentraciones de preparación de los de /las atletas en cada un de los tres grupos de especialidades, coordinando equipos de técnicos/as especialistas, aplicando los medios y métodos específicos de entrenamiento de cada uno de los factores de rendimiento en atletismo, y aplicando implementación tecnológica al registro del entrenamiento y la competición.

a) Se generó credibilidad en el equipo de técnicos/as especialistas que colaboran con el/la técnico/a en el centro deportivo de prácticas.



b) Se ha gestionado el equipo de técnicos/as especialistas, demostrando liderazgo y potenciando la comunicación entre el equipo del centro deportivo de prácticas y el técnico.

c) Se aplicaron medios y métodos de entrenamiento de los factores de rendimiento, y eligieron las tareas de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

d) Se dirigió la sesión teniendo en cuenta la variedad e integración de los diferentes medios y métodos de entrenamiento, de acuerdo con la programación del centro deportivo de prácticas.

e) Se identificaron y solucionaron las contingencias que surgieran durante la sesión de entrenamiento del/de la atleta.

f) Se adaptó el trabajo de la sesión a las condiciones reales del/de la atleta.

g) Se tuvieron en cuenta las lesiones más frecuentes en atletismo y sus medidas preventivas, en la dirección de la sesión de entrenamiento.

h) Se elaboraron y aplicaron instrumentos de registro audiovisual del comportamiento técnico-táctico: en entrenamiento y competición, del/de la atleta de alto nivel, interpretando y, en su caso, editando los registros realizados.

i) Se utilizaron durante la sesión de entrenamiento del/ de la atleta los registros audiovisuales del entrenamiento o la competición.

j) Se colaboró en la organización y dirección de una concentración de preparación, seleccionando los medios y la logística adecuados a la situación del centro deportivo de prácticas.

k) Se mantuvo una actitud motivadora y empática con el/ la atleta durante la dirección de la concentración de preparación o la sesión de entrenamiento.

10. Colabora en el establecimiento de las ayudas ergogénicas y de los planes de trabajo complementario del/de la atleta lesionado/a, aplicando los medios, métodos y procedimientos establecidos.

a) Se programó el trabajo complementario de un/de una atleta lesionado/a, teniendo en cuenta la programación del centro deportivo de prácticas.

b) Se valoró las pautas alimentarias de los/de las atletas del centro deportivo de prácticas.

c) Se han propuesto medidas de formación sobre alimentación deportiva a los/a las atletas del centro deportivo de prácticas.

d) Se identificaron las manifestaciones de fatiga durante el entrenamiento y la



competición del/de la atleta del centro deportivo de prácticas.

e) Se propusieron y aplicaron medidas de recuperación de la fatiga de acuerdo con las posibilidades del centro deportivo de prácticas.

f) Se colaboró en la prescripción y administración de ayudas ergogénicas en atletas del centro deportivo de prácticas.

g) Se informó al/ a la atleta de los riesgos y consecuencias en la salud, del uso de sustancias dopantes.

h) Se mostró una actitud de juego limpio y respeto por la salud del/de la atleta en especial en el referido al uso de sustancias dopantes.

11. Participa en la formación de técnicos/as deportivos/as, revisando la organización académica y curricular del centro, impartiendo clases y colaborando en la tutorización de los módulos de formación práctica y proyecto final.

a) Se identificaron el tipo de centro docente de prácticas, el tipo de vinculación con la administración y la normativa que le es de aplicación a efectos de organización y funcionamiento.

b) Se identificaron las responsabilidades del/de la profesor/a especialista en atletismo y del/de la técnico/a deportivo/a superior en atletismo en la formación de los/las técnicos/as en la modalidad.

c) Se concretaron los elementos de la programación didáctica de un módulo del Bloque Específico, atendiendo a su normativa de ordenación, a las características del alumnado, y el contexto del centro docente de prácticas.

d) Se diseñó y colaboró en la realización de una presentación de tareas y contenidos, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los/las alumnos/as del centro docente de prácticas.

e) Se colaboró en el diseño y dirección de una sesión de trabajo práctico o procedimental, atendiendo a las características del módulo específico y del resultado de aprendizaje a desarrollar, teniendo en cuenta las características de los/las alumnos/as del centro docente de prácticas.

f) Se participó en el proceso de evaluación de los alumnos/las del centro docente de prácticas.

g) Se tuvieron en cuenta la aplicación efectiva del principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la hora de seleccionar los recursos didácticos en la docencia del módulo específico de enseñanzas deportivas en atletismo.



h) Se previeron y prepararon de antemano recursos didácticos alternativos frente a posibles incidencias, incluyendo la atención a personas con discapacidad, en la dirección de la sesión del módulo específico de enseñanzas deportivas en atletismo.

i) Se identificaron las condiciones de seguimiento y tutorización de los distintos módulos del bloque específico de los ciclos inicial y final de grado medio en atletismo, presenciales y a distancia, establecidos en el centro docente, de prácticas.

j) Se participó en el establecimiento de contactos y convenios con las entidades colaboradoras en el módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

k) Se utilizaron aplicaciones informáticas específicas en supuestos de gestión y seguimiento del módulo de formación práctica en el centro docente de prácticas.

l) Se colaboró en la elaboración de informes de evaluación del módulo de formación práctica

m) Se participó en el asesoramiento y control de entrevistas y tutorías personalizadas en la dirección de Proyectos dentro del centro docente de prácticas.

ANEXO III

Ratio profesorado/alumnado

Bloque específico ciclo de grado superior	Ratio profesorado/alumnado
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas.	1/30
MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos.	1/30
MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas.	1/30
MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.	1/30
MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.	1/30
MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo.	1/30
MED-ATAT307 Proyecto.	1/10

ANEXO IV

Acceso al módulo de formación práctica

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
----------------------------------	-------------------



MED-ATAT308 Formación práctica.	Del bloque común. • MED-C301. Factores fisiológicos del alto rendimiento. • MED-C303. Formación de formadores/as deportivos. Del bloque específico. • MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas. • MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos. • MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. • MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos • MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.
---------------------------------	---

ANEXO V

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo de grado superior

A. Espacios: Ciclo de grado superior

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60	40	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Gimnasio.	120	90	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común. MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
Pista de atletismo de por lo menos 300 metros de cuerda.			MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas. MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos. MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.

B. Equipamientos: Ciclo de grado superior

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
• Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a Internet. • Software específico.	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
• Balones medicinales (3 kg, 4 kg, 5 kg). • Colchonetas. • Correas de diferentes pesos. • Barras de levantamientos. • Discos (diversos pesos). • Bancos para ejercicios de musculación:	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común. MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo.



horizontal, inclinado y/o reclinable. • Balones inflables 65 cm. • Gomas elásticas. • Espalderas. • Bancos suecos.	
Equipamiento pista de atletismo	Módulo de enseñanza deportiva
• Foso y equipamiento reglamentarios de salto de altura. • Foso y equipamiento reglamentarios de salto de longitud y triple salto. • Foso y equipamiento reglamentarios de salto con pértiga. • Círculo, zona y equipamiento reglamentarios de lanzamiento de peso. • Círculo, zona y equipamiento reglamentarios de lanzamiento de disco. • Círculo, zona y equipamiento reglamentarios de lanzamiento de martillo. • Zona y equipamiento reglamentarios de lanzamiento de jabalina. • Jaulas protectoras reglamentarias para los círculos de lanzamiento. • Material reglamentario de cada especialidad.	MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relmudas y vallas. MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos. MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.

ANEXO VI

Condición de profesor/a especialista en centros públicos de la Consejería con competencias en materia de educación: acreditación de experiencia docente, o actividad en el entorno deportivo y laboral

Serán impartidas por los que posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva Ciclo de grado superior	Especialidad	Cuerpo
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303 Formación de formadores/as deportivos.	• Educación física.	• Catedráticos/as de Enseñanza Secundaria. • Profesores/as de Enseñanza Secundaria.
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	• Educación física. • Formación y organización laboral.	• Catedráticos/as de Enseñanza Secundaria. • Profesores/as de Enseñanza Secundaria.

ANEXO VII-A

Requisitos de titulación del profesorado de los módulos del bloque específico de ciclo de grado superior, en centros públicos de la consellería con competencias en materia de educación



Serán impartidas por los que posean la especialidad o condición que a continuación se detalla:

Módulo de enseñanza deportiva Ciclo de grado superior	Especialidad	Cuerpo
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas. MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos.	• Educación Física con el título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo.	• Catedráticos/as de Enseñanza Secundaria • Profesores/as de Enseñanza Secundaria
MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos. MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo. MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo. MED-ATAT307 Proyecto. MED-ATAT308 Formación práctica.	Profesor/la especialista.	

ANEXO VII-B

Condición de Profesor/a especialista en centros públicos da consellería con competencias en educación: acreditación de experiencia docente, o actividad en el entorno deportivo y laboral

Módulos de enseñanza deportiva	Experiencia docente acreditable	Actividad en el entorno deportivo y laboral
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas. MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos. MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos. MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo. MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo. MED-ATAT307 Proyecto.	Por lo menos 100 horas de docencia acreditada en formación de entrenadores/as en el nivel 3 de atletismo en las formaciones a las que se refiere la disposición adicional quinta y la disposición transitoria primera y del Real Decreto 1363/2007, del 24 de octubre, así como de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, del 19 de diciembre.	Por lo menos 2 años de ejercicio deportivo laboral relacionado con las competencias profesionales del ciclo superior, realizado en los 4 años inmediatamente anteriores al nombramiento.

En el caso de las formación a las que se refiere a adicional quinta del Real Decreto 1363/2007, del 24 de octubre, la Real Federación Española de Atletismo, emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que conste:



las materias impartidas, el número de horas impartidas, la fecha del curso en el que se impartió la materia o materias, y la fecha de la resolución de reconocimiento de la formación por parte del Consejo Superior de Deportes junto con la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de las formaciones a las que se refiere la disposición transitoria primera de los Reales Decretos 1913/1997, de 19 de diciembre, y 1363/2007, del 24 de octubre, el órgano competente de la comunidad autónoma que autorizó las formaciones emitirá la correspondiente certificación de la experiencia docente en la que consten las materias y el número de horas impartidas.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde adquiriera dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se realizó la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados/as tributarios/as, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del/de la interesado/a de las actividades más representativas.

La Real Federación Española de Atletismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el período de tiempo en el que se realizó la actividad

ANEXO VIII

Requisitos de titulación del profesorado en centros privados y de titularidad pública de administraciones distintas a la consellería con competencias en materia de educación

Serán impartidos por los que acrediten los títulos que a continuación se detallan o los que fueran declarados equivalentes u homologados a efectos de docencia:

Módulos del bloque común del ciclo de grado superior

Ciclo de grado superior

Módulo comunes de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento.	• Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad y el Deporte. • Licenciado/a o Graduado/a en Medicina.
MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento.	• Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. • Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.
MED-C303 Formación de formadores/as deportivos.	• Licenciado o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	• Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de y el Deporte. • Licenciado/a o Graduad/ao en Derecho.

Módulos del bloque específico del ciclo de grado superior



Ciclo de grado superior

Módulo específico de enseñanza deportiva	Titulaciones
MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas. MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos. MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas. MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos. MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo. MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo. MED-ATAT307 Proyecto. MED-ATAT308 Formación práctica.	Técnico Deportivo Superior en Atletismo.

ANEXO IX

Convalidaciones entre módulos de enseñanza deportiva establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y los módulos de enseñanza deportiva del bloque específico del Técnico Deportivo Superior en Atletismo

Módulos superados del título de Técnico Deportivo Superior en Atletismo LOXSE (Real decreto 254/2004, de 13 de febrero)	Módulos convalidados del ciclo de grado superior en atletismo
Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de velocidad y de relevos. Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de vallas.	MED-ATAT301 Técnica y entrenamiento en velocidad, relevos y vallas.
Optimación de la técnica y del entrenamiento de las carreras de medio fondo, fondo y obstáculos. Optimación de la técnica y del entrenamiento de la marcha.	MED-ATAT302 Técnica y entrenamiento en medio fondo, fondo y obstáculos.
Metodología de las técnicas y optimación del entrenamiento de las pruebas combinadas. Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento del disco. Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento de jabalina. Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento del martillo. Optimación de la técnica y del entrenamiento del lanzamiento de peso.	MED-ATAT303 Técnica y entrenamiento en lanzamientos y pruebas combinadas.
Optimación de la técnica y del entrenamiento del salto de altura. Optimación de la técnica y del entrenamiento del salto de longitud y triple salto. Optimación de la técnica y el entrenamiento	MED-ATAT304 Técnica y entrenamiento en saltos.



del salto de pértiga.

ANEXO X

Exención total o parcial del módulo de formación práctica del ciclo de grado superior

MED-ATAT308 Formación práctica	Experiencia no entorno laboral ou deportivo
Exención total. Exención parcial.	Duración: Superior a 400 horas. Actividad desarrollada: Experiencia relacionada con la competencia general del ciclo de grado superior en Atletismo, y los resultados de aprendizaje del módulo de formación práctica. Periodo de tiempo que ha desarrollado la actividad: Dos años anteriores a la finalización del curso.

La exención parcial del módulo de formación práctica, se concederá para aquellos resultados de aprendizaje del módulo, que sean concordantes con la experiencia laboral o deportiva acreditada.

La exención total del módulo de formación práctica, se podrá conceder cuando exista una completa concordancia de la experiencia laboral o deportiva acreditada con la totalidad de los resultados de aprendizaje del correspondiente módulo.

La Real Federación Española de Atletismo emitirá la correspondiente certificación de la experiencia deportiva en la que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores/as por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados/as tributarios/as, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado/a de las actividades más representativas.

ANEXO XI

Formación a distancia

Grado superior	
Módulos bloque común.	MED-C301 Factores fisiológicos del alto rendimiento MED-C302 Factores psicosociales del alto rendimiento. MED-C303 Formación de formadores deportivos. MED-C304 Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.



Módulos bloque específico.	MED-ATAT305 Planificación técnica y condicional en atletismo. MED-ATAT306 Organización y gestión en atletismo. MED-ATAT307 Proyecto.
----------------------------	--